

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

SABADO 2 DE JULIO DE 1932. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. Apartado de Correos 931. Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7. Casa de LA LIBERTAD

Número suelto, 10 céntimos

EL PROBLEMA CATALAN

NACIONALISMO Y FEDERALISMO

Los que quieren echarlo todo a barato suelen llamar centralistas y autonomistas a todos cuantos se oponen a las pretensiones nacionalistas del catalanismo anti-español.

Y se niegan a reconocer que hay una diferencia esencial, irreducible, entre el nacionalismo y el federalismo. El federalismo no es separatista; el nacionalismo, sí es lógico, no tiene más remedio que serlo, puesto que si, según dijo Prat de la Riba, toda nación tiene derecho a constituirse en Estado, sólo con la independencia política podrán satisfacerse los anhelos nacionalistas.

Así se explica un contraste significativo que más de una vez he señalado. Pi y Margall, el apóstol del federalismo español, fué el político republicano más popular de España. Maciá, el jefe y apóstol del nacionalismo catalán, es de todos sus políticos el más impopular fuera de Cataluña.

A confirmar y robustecer esta tesis viene a contribuir muy oportunamente el notable libro que acaba de publicarse con el título de «El cantón murciano», debido a la pluma del culto escritor don Antonio Puig Campillo. Es una interesante y documentada historia de la primera República española y una reivindicación de la memoria de los héroes y defensores del cantón de Cartagena, que nunca fueron separatistas y afirmaron siempre el principio federal y netamente pimaragalliano de la unidad nacional.

He aquí, en efecto, las palabras con que encabezaba la Junta revolucionaria de Murcia la alocución en la que proclamaba el cantón murciano:

«Murcianos: Las demoras del Gobierno de la nación en constituir a ésta definitivamente en Federación, y los nombramientos de cargos militares a jefes desafectos a dicho régimen han obligado a los republicanos a proclamar el cantón murciano, secundando el movimiento iniciado en la plaza de Cartagena.»

Véase también el siguiente párrafo de la comunicación dirigida por el Gobierno provisional del cantón de Cartagena al Cuerpo consular:

«Este es el objetivo de este alzamiento nacional, que sintiendo caer a nuestra patria en el marasmo y viéndola expuesta a la anarquía, por la prolongación de una interinidad inactiva y llena de enseñanzas, ha acudido a un esfuerzo supremo, a fin de organizar rápidamente la forma de gobierno más popular entre nosotros; cerrar el período revolucionario, pacificar el país y satisfacer las exigencias de la opinión pública, asegurando sólidamente la tranquilidad dentro de la nación y el cumplimiento de la ley.»

El mismo espíritu nacional y español se revelaba en todos los manifiestos firmados en Avila el 20 de Julio de 1873, cuyo segundo acuerdo decía textualmente: «Que los cantones se rijan por su Constitución especial, sin faltar en nada ni por nadie a la unidad de la patria.»

Procedente de este fuerte y arraigado españolismo es el célebre pacto federal de Tortosa, suscripto el 18 de Mayo de 1869 por los representantes de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares (la antigua coronilla), que decía de un modo terminante: «Los ciudadanos aquí reunidos convienen en que las tres antiguas provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, incluidas las islas Baleares, estén aliadas y estén unidas para todo lo que se refiera a la conducta del partido republicano y a la causa de la revolución, sin que en manera alguna se entienda por esto que pretendan separarse del resto de España.»

A este pacto contestaron los diputados a Cortes con un manifiesto, que redactó Castelar, y que firmaron con él Figueras, Pi y Margall, Gil Berges, Maisonnave Abarzuza, Soler y Capdevila, Sorni, García López y otros caracterizados republicanos.

«Uno de los mayores servicios —decían— que el manifiesto de

Tortosa ha prestado a la revolución es demostrar que en este movimiento federal no hay peligro alguno para la unidad de la patria, para la unidad de esta nuestra España, que todos amamos con igual entusiasmo y por cuya integridad todos hemos vertido nuestra sangre: Castilla, en el inmortar Dos de Mayo; Valencia y Alicante, en memorables jornadas; Aragón, en Zaragoza; Cataluña, en los desfiladeros del Bruch y en los muros todavía humeantes de Gerona.»

El 15 de Junio se congregaron en Valladolid representantes de 17 provincias, que con toda solemnidad firmaron el llamado pacto castellano, cuyo primer acuerdo, después de proclamar como ideal político la República democrática federal, añadía las siguientes frases:

«Esta forma, lejos de determinar el rompimiento de la unidad nacional, la exige y estrecha más íntimamente...»

En la villa de Eibar se verificó el 28 de Junio el pacto de las provincias Vascongadas y Navarra, cuyo primer acuerdo decía:

«Gozando las provincias Vascongadas de un régimen democrático republicano, cuyas inmensas ventajas acreditan su grado de prosperidad y una larga experiencia de muchos siglos, la Federación constituida en Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava aspira en primer término a conservar y defender las instituciones, a cuya sombra han vivido, y a restaurar las libertades de que han sido privadas durante

la larga dominación monárquica, defendiendo su código foral de nuevas violaciones, hasta alcanzar su nueva autonomía provincial, conservando al mismo tiempo el más estrecho y perfecto vínculo de unidad con la madre patria en el lazo federal republicano.»

«Hubiera votado recientemente Navarra en contra del proyecto de Estatuto vasconavarro si se hubiera afirmado en él, como en 1869, el principio de la unidad de la patria?»

Terminada la organización federal de todas las provincias españolas—dice en su libro el señor Puig Campillo—, Pi y Margall creyó oportuno la Constitución del pacto nacional. A fines de Julio, los representantes de los respectivos pactos se reunieron en Asamblea en Madrid, acordando un nuevo pacto de alianza, entre cuyas bases figuraba la siguiente: «Declaran asimismo que la forma de gobierno exigida por sus principios y la constitución histórica y topográfica del país, es la República democrática y federal, que lejos de destruir la unidad nacional, ha de asentarse sobre más firmes bases.»

«En qué se parecen estas explícitas declaraciones de españolismo a los discursos cautelosos de los catalanistas, a la redacción ambigua del Estatuto de Cataluña y a la reiterada resistencia de los políticos catalanes a reconocer de un modo franco y terminante la unidad nacional?»

Todo eso lo ha visto el pueblo con certero instinto, y siente por el nacionalismo de Maciá una repugnancia tan grande como grande fué su adhesión al federalismo de D. Francisco Pi.

Mientras los catalanistas no renuncian a su nacionalismo anti-español, la opinión pública no depondrá su firme actitud de implacable hostilidad al Estatuto.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

NOTAS ACTUALES

La opinión y los cafés

Seamos sinceros y convengamos en que la frase que el presidente del Consejo ha lanzado recientemente contra los cafés es de puro estilo «Primo de Rivera». No es la primera vez que el estilo del Sr. Azaña nos recuerda al del difunto general. Sería interesante—y desde luego tarea nada difícil—cotejar notas oficiosas, discursos y declaraciones de ambos personajes, y anotar a dos columnas las semejanzas. Y cuando así se coincide en la apariencia externa, es, sin duda, porque en el fondo existen también ciertas coincidencias.

No quiere decir esto en modo alguno que pretendamos presentar al jefe del Gobierno como al mismo nivel intelectual y cultural que Primo de Rivera. Puede muy bien este último ser un indigente mental, limpio de toda cultura, y el primero, en cambio, hombre de inteligencia despejada y habituado al estudio, y, sin embargo, existir entre ambos ciertas semejanzas psicológicas de fondo. Pudieran ser, por ejemplo, tales semejanzas: el afán mesiánico, el desmesurado y desproporcionado concepto de sí mismo, la falta de sentimiento liberal y democrático, la tendencia a reducir todos los problemas al estrecho círculo de las reacciones puramente personales, etc., etc.

A poco que escarbemos en la frase humorística—de un humorismo irritado—que el Sr. Azaña ha dedicado a los cafés, descubriremos esas motivaciones psicológicas que acabamos de apuntar, tan «Primo de Rivera».

Aun reconociendo todas las distancias, no podemos por menos de advertir—repetimos—grandes semejanzas de estilo entre ambos gobernantes.

Para Primo de Rivera no había más opinión que la de sus contertulios; el ámbito nacional quedaba reducido al de una peña de café. Algo de esto le ocurre al actual Gobierno: está gobernando con la tertulia del café. Por eso el presidente se revuelve, irritado, contra los cafés, porque dado el plano en que ha situado la política gubernamental, tiende a considerar todos los problemas como simples rivalidades de tertulias murmuradoras.

Nada tiene de particular que la oposición salga de las tertulias de los cafés. Después de todo, las opiniones de volumen nacional han salido siempre de los sitios donde se reúne la gente a cambiar impresiones: cafés, círculos, reuniones caseras, corros callejeros... Lo grave es cuando un Gobierno tiene por todo apoyo, no las tertulias de los cafés, sino una tertulia de un café, y se obstina en convertir el Poder ejecutivo y hasta el legislativo en una prolongación de dicha tertulia.

Resulta absurdo y hasta grotesco que el señor presidente del Consejo dé a su tertulia tanta importancia que quiera que el Gobierno y el Parlamento no sean sino su ampliación, y que en cambio desdeñe el conjunto de todas las demás tertulias.

«Quiere decir el Sr. Azaña que hoy no hay contra el Gobierno

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Quisicosas

¡Triunfa un Niño, novillero, y, en cambio, a otro niño el cuerno tunden padres sin cariño!... ¡El «Niño del Matadero» y el maladero del niño!

¡Para fines de Agosto, según se dice, tendremos vacaciones!... ¡Suerte infeliz!

¡Si tan largo lo fias, gran Marcelino, que un cuartillo me pongan de aguese vino!

¡Para fines de Agosto, tras este asedio, no queda un diputado para un remedio.

¡Aunque hay catarros bronquiales, el cambio de aires, por Dios, que alivia mucho esos males!... ¡Las toses son generales; mas viajando no hay tos!

¡Algora se ha crecido que es un espanto!... ¡No es para tanto, Algora!... ¡No es para tanto!

¡De la monárquica vieja epidemia al fin ya limpios, cantando van!... ¡Surge Niceto que los agremia, la turba alegre sus frases premia, y a la República vivas le dan!... ¡Son los cadetes de la Academia que a Azaña tienen por capitán!

LUIS DE TAPIA

más opinión que la de las tertulias murmuradoras de los cafés? Supongamos que sea cierto. Pero ¿dónde está la opinión favorable? Para encontrarla fuera del Parlamento hay que ir a dar con una determinada tertulia de un determinado café. Y si la opinión de todas las ter-

tulias de todos los cafés—que, en definitiva, no es sino la voz de la calle—no merece, según el señor Azaña, tomarse en serio, ¿cómo quiere que la opinión de una sola tertulia, por muy amplia cursal que ésta tenga en el Parlamento, pueda sustentar ella sola al Gobierno de una República liberal y democrática?

Estamos de acuerdo—aunque no sea éste, ni muchísimo menos, el caso presente—en que la política de oposición no puede alimentarse tan sólo de murmuraciones de café; pero aun menos puede la política gubernamental—y éste sí que es el caso presente—no tener más apoyo, alimento ni existencia que las adulaciones de los contertulios.

Ahí está D. Luis Bello, jefe de la minoría del Sr. Azaña y representante del criterio gubernamental en la cuestión del Estatuto, que no tiene en Madrid, por donde es diputado, más opinión favorable que la de sus contertulios. ¡Y esto sí que no puede ser! No creemos que una tertulia de café, por muy intelectual que sea, y aunque cuente en su seno con el Sr. Azaña, tenga derecho a tener un representante en Cortes para su uso particular.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

Roosevelt, candidato

El segundo escrutinio en la Convención demócrata

Chicago, 1.—El segundo escrutinio verificado en la Convención demócrata para la elección de candidato a la presidencia de la República ha dado el siguiente resultado: Roosevelt, 677; Smith, 194; Garner, 90 votos.

En el tercer escrutinio las cifras obtenidas son las siguientes: Roosevelt, 682; Smith, 190; y Garner, 101 votos.

La Convención aplazó sus trabajos a las nueve y media de la noche.

Una conspiración en Buenos Aires

El iniciador resulta muerto

Buenos Aires, 1.—Las autoridades han descubierto una conspiración fomentada por el mayor Lezcano.

Se dieron inmediatamente las oportunas órdenes para detener al citado militar; pero éste, al ver a los agentes, disparó contra ellos. La Policía contestó a la agresión, y el mayor Lezcano resultó muerto.

El mayor era partidario del señor Irigoyen.

En el ministerio de la Guerra se declara que no hay ningún otro oficial comprometido en este asunto.

Han sido detenidos cinco suboficiales.

El ministro de Hacienda ha desmentido categóricamente los rumores según los cuales tenía intención de dimitir.

El ministro ha añadido que confía en no tener que recurrir a aumentar la emisión de papel moneda; pero esto a condición de que el empréstito patriótico quede cubierto totalmente.

Finalmente, el ministro ha declarado que el Gobierno argentino no tiene la intención de introducir nuevas economías en el presupuesto de la nación por una suma total de 44 millones de pesos.

AL PASAR RUSIÑOL

(Con motivo del aniversario de su muerte)

Los Jurados de entonces podían competir en fiera con aquel Comité de salud pública, terror de Francia en sus días revolucionarios.

Cejijuntos, hoscas a la luz, «murió» como dijo Victor Hugo de los curas reaccionarios, ponían ellos cara fosca ante cualquier audacia o juvenil rebeldía... Hablo de los antiguos señores jurados de la Exposición de Bellas Artes, verdaderos guardas jurados con escopeta o fusil y bandolera en el cerrado coto del academismo empelucado. Ellos habían dividido el Mundo, y la luz, y el fulgor celeste, y la vida en dos mitades: el arte académico y la más bárbara de las anarquías; el anarcosindicalismo pictórico, como se diría ahora, y el academismo tiránico, dictatorial y oligárquico. Para los académicos era su receta el «orden y mando»; la luz del aire libre, pecado, y el desentendado asunto pictórico que no enalteciera la virtud o las buenas costumbres, motivo nefando del académico escándalo.

Venían aires de fuera contra el viejo y ramplón turguro académico donde acampaba el arte clásico. Los españoles, como siempre enemigos de sí mismos, habían ya olvidado su vieja cepa y solera, la de Velázquez, el Greco, Goya y tantos otros anarcosindicalistas de la vieja escuela, demoleedores del clasicismo helado, sin alma y vida. Pero los pintores galos llevaban de España a París nuevas vieja solera para convertirla en mosto nuevo y en delicioso cuanto espumante néctar revolucionario. Regnault imitaba a Velázquez en su famoso «Retrato de Prim» que el Louvre admira, y Manet no fué sino el falsificador y modisto parisiense, traducido del gran D. Francisco Goya y de sus espléndidos ropajes, Zola, en su libro «Mis odios» y en su novela «La obra»; Goncourt en «Manette Salomón», Geoffroy, Wistler, lanzaban desde el otro lado de los Pirineos las primeras bombas del naciente impresionismo, penetrando con rayos de sol aquel vetusto castillo donde el feudalismo académico se acoraza largos siglos en sus almenas y rastillos. La batalla llegaba a España. Y en una famosa Exposición, hará ya cosa de cuarenta años, aparecieron como heraldos de combate tres resonantes trompeteros de la revolución pictórica: Santiago Rusiñol, con su cuadro «El patio azul»; Regoyos, con sus impresionistas cuadros robados a la luz, y Antonio Fillols, el valenciano, con «La bestia humana»... El «Patio azul» era un primer de novedad, de dulce y ateniense gracia, suavidad y ensueño melancólico; los paisajes de Regoyos, la fuerza vibrante del sol derramada a torrentes en el blanco lienzo; «La bestia humana», que representaba a una muchacha, era, en fin, nuestra novela clásica en pintura, desde «La Celestina», de Rojas, y la Trotaconventos del Arcipreste líbrico, a la «Tía Figüida» cervantesca y «La lozana andaluza» del sacerdote Delicado. La luz y los personajes de aquellos tres revolucionarios cuadros simbolizaban nuestra tradición literaria y pictórica, naturalista y ardiente.

Pero los señores académicos no lo entendieron así, y sin razonar sus juicios, con desdén, rechazaron los tres nefandos cuadros. ¡Debieron quemar también al «Quijote», a las «Memorias», a las brujas y majas goyescas!...

Por entonces mi pobre pluma ejercía el oficio de crítico de arte. Y ya revolucionaria ella, fieramente arremetió contra los señores jurados. Creo que aquellos mis artículos fueron el primer grito de combate que sonó en España como repercusión de la frase famosa del artista y del Arte: «Este mundo—decía Goncourt—se divide en dos clases: los artistas y los otros.» Y yo quise mirar por los fueros del Arte y de los artistas contra los anacronismos... «otros»; contra su ridícula moral y sus anquilosadas recetas de pintura, que terminaban con aquellos graciosos aforismos, burja hoy de la juventud artista, y que por enton-

ces servían de norma a los jóvenes en académicas escuelas. «Azul cobalto por todo lo alto», decía una receta... Pero había, en cambio, otra que afirmaba: «Nunca azul de la laca gastes... ¡Oh profanación!

De aquel combate nacieron para mí tres amistades: la de Rusiñol, la de Fillols, la de Regoyos. Fuí defensor de éste siempre, aun cuando se le reñan y le tomaban por loco. Le consideré el temperamento artista más original y personal del pasado siglo, luego de Goya. Y el tiempo me ha dado la razón, pues los que ayer reñan hoy admiran.

Nada más sabía de Rusiñol hasta que, hallándome en la que recibí una carta suya en la que me decía que ya nos veríamos algún día, y que si quería verle pronto se pasearía al siguiente por la acera derecha de la avenida de la Opera, a las doce y media. Era original la cita. Había visto algún retrato de mi incógnito amigo... A las doce y cuarto apareció, con efecto, por la acera un hombre alto, y en el vestir descuidado, tocado con sombrero bohemio, fumando una pipa inextinguible, Vesubio de ceniza y fuego. Tipo de artista que lucía una chalina anudada como al descuido, y vestía un chaquet color marrón, adornado con negras trenchillas. Su figura avanzaba, y sus apóstrofes barbas parecían llenar de mística unión la tumultuosa avenida... Me quedé mirándole.

«¿Odia usted a Pradilla y el cuadro de «La entrega de Granada»?—me dijo aquel hombre con tenebrosa mirada—. ¿Odia usted la pintura de historia? Diga... —Usted es... —Ya lo ha comprendido... ¡Rusiñol!

Nos abrazamos. Y desde entonces fuimos amigos. El odio a la vieja pintura de historia, sus cachivaches y chirimboles de anafío había unido nuestros temperamentos; mas la dulzura y bondad de niño grande, que tal era Rusiñol, pudo aún más que nuestro horror a la vieja pintura. Juntos vivimos en París la vida bohemia que ya inauguró Rusiñol en Cataluña cuando corría en un carro pueblos y aldeuchos. Por entonces Rusiñol se presentó diputado. ¡Diputado! Diputado artista, caricatura del diputado, graciosa y fina. Iba a un pueblo y desde su carro predicaba su programa político. Y para imitar el de su propio hermano Alberto, gritaba:

«¡Os daré cuanto queráis! ¡Queréis escuelas, queréis puentes! ¡Os daré escuelas! ¡Os daré puentes!... —Pero si en este pueblo no hay ríos!—le gritaban.

«¡Pues os traeré el río!—contestaba Rusiñol imperturbable.

En París seguía la bohemia. Una noche, disfrazados de mendigos, Casas y él se colocaban a las puertas del cementerio de Montmartre y ponían ante ellos un plato. Tocaban la guitarra y plañían extrañas oraciones.

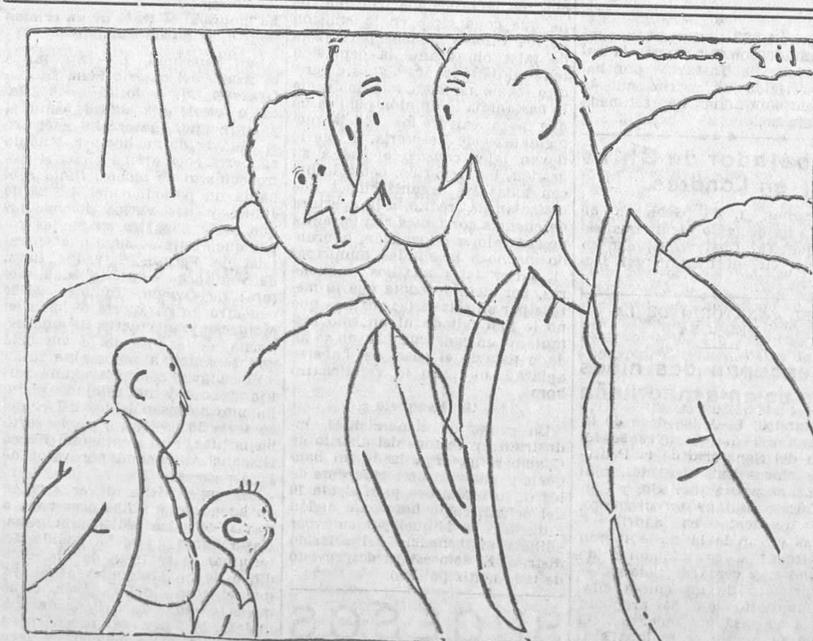
Compartía entonces su bohemia una ex hermosa dama rubia, ya muy atropellada, que se llamaba Naná y pretendía haber sido la modelo de Emilio Zola en su famosa novela, allá en lejanos días del segundo Imperio. Decíase también ex amante de Carlos VII. ¡Era la monopolizadora de la gloria, ya machuchal!

Muchas tardes íbamos a comer pescado frito en las orillas del Sena, hasta que un día, en un tugurio macabro por los artistas frecuentado, leímos un cartel espeluznante, propio de aquel París de las extravagancias y las delicencias:

«Estos sabrosos peces—decía—están alimentados con carne de suicida.» Y podía ser verdad, porque los suicidas se arrojaban al río con gran frecuencia por aquella parte... Desde entonces, cuando visito París y recorro el Sena, mis carnes tiemblan, y me parece se revuelven en mi estómago, como en un acuario, aquellos peces suicidas.

La política nos apartó largo tiempo a Rusiñol y a mí. Mas resucitó nuestro trato, años después, en Granada...

Una tarde atravesaba yo la plaza del palacio de Carlos V, y me sumía en viejos recuerdos, cuan-



—Querían gastarle una broma. —Y le han dado la categoría del Sansón de la Generalidad.

VACACIONES

Madrid: playa y sierra

Ya tiene playas Madrid. Los que le reprochaban a Madrid su falta de mar, verán ahora que Madrid tiene todas las ventajas del mar y ninguno de sus inconvenientes.

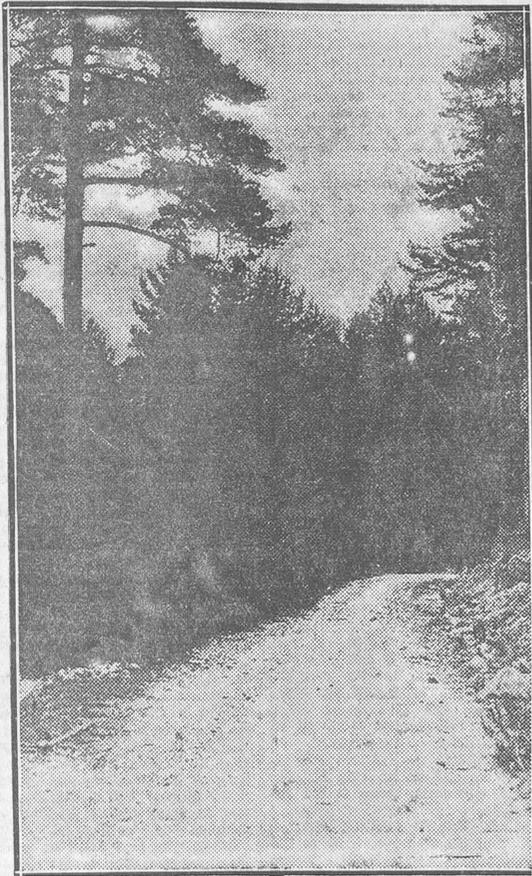


Das lindas bañistas del Manzanares

(Fot. Alfonso.)

Quien se ha pasado la tarde en un local cerrado y lleno de humo bailando el «agarrao» castizo, estará, al llegar la noche, cargado de morbo, de lujuria; pero quien se ha pasado el día zambulléndose en las piscinas, tomando baños de sol en sociedad con hombres y mujeres, se siente, al final de la jornada, tan limpio el cuerpo como el espíritu.

Esos tres bárbaros que han sido aprehendidos al salir de una cueva de la Casa de Campo; esos tres cavernarios, y a su modo cavernario-



En plena Sierra

(Fot. Alfonso.)

las, que han hecho víctima de sus bajos apetitos a una niña de ocho años, pertenecen a una época que estamos borrando los hombres de hoy a fuerza de agua, de sol, de ducha, de piscina. Hay que acabar así con una moral hipócrita que vivía envuelta en trapos, y que ha sido capaz de producir individuos tan repugnantes como esos tres ejemplares de museo cazados al salir de la cueva.

Ya tiene playas Madrid. Queda, por tanto, completo: playa y sierra. Ahora estamos aquí, sentados en la arena, bajo las bombillas de colores, mientras suena la música, contemplando cómo nereidas y tritones juegan en el agua y cómo los niños empujan sus balandros de juguete; mañana podremos saltar a uno de esos trenes que de tarde en tarde cruzan sobre las piscinas hacia la Sierra del Guadarrama, y que parecen obra de un escenógrafo audaz—aunque demasiado realista—para dar un efecto sorprendente a la bonita decoración plástica.

En una hora, en hora y media, el tren nos pondrá en pleno paisaje serrano. Otra temperatura, otra luz, otro clima... Y, sin embargo, Madrid cerca, Madrid a nuestra disposición en cualquier momento, Madrid con sus luces, sus ruidos, su olor a aceite de chorros verbeneros, sus dobles sesiones de Cortes y ya con sus playas a partir de este verano. Estas playas madrileñas que harían caer de espaldas al sainetero de «Los baños del Manzanares», y que, indudablemente, van a crear una nueva psicología y una nueva y limpia literatura madrileñista.

EL SUCESO DE AYER

LA JUSTA MEDIDA

Se ha dado desproporcionada importancia a lo que ayer le ocurrió al diputado catalán D. Ventura Gassol en el hotel de la Gran Vía donde se hospedaba. A esa desproporción han contribuido no poco los irreflexivos comentarios que daban al suceso caracteres políticos y la solemnidad con que fué tratado el asunto por las Cortes Constituyentes. A nosotros nos parece lo ocurrido reprochable y condenable. Pero de esto a hablar de atentado de tipo fascista y de agravios a Cataluña hay una gran distancia, que el buen juicio no permite recorrer.

El suceso, apreciado en sus justas proporciones, no pasa de ser una broma; claro es que se trata de una broma de mal gusto, de pésimo gusto, de la que nosotros protestamos, y la que censuramos y censuraremos siempre, hágase víctima de ella a un representante de Cataluña o a otro ciudadano cualquiera, por-

que en todos es igualmente respetable el concepto de la estética. Tampoco nos parece oportuno hablar de la obligada hospitalidad de Madrid—nunca desmentida—porque cuatro o cinco señoritos patosos realicen un acto de mala sombra, como diría un madrileño castizo. El pueblo de Madrid no puede ser responsable de las hazañas del señoritismo. El pueblo de Madrid es siempre serio, respetuoso, cortés y hospitalario, y tiene un gesto condescendiente y comprensivo para todos los gustos y aun para todas las extravagancias.

Pero sin dar a lo sucedido mayor importancia que aquella que le corresponde, creemos que esas bromas de mal gusto deben ser castigadas, para impedir su repetición. En primer término, porque no hay derecho a molestar a nadie, y, además, porque lo que se proyecta entre risas estúpidas, en torno a una mesa de café, y después se planea alegremente, a veces acaba en drama. Así, en el caso del Sr. Gassol, las ligeras lesiones que éste recibió en su forcejeo con los bromistas, pudieron ser heridas de importancia, y el disparo que el diputado catalán hizo contra uno de

los atacadores en huida pudo privarnos de la estimabilísima amistad del Sr. Gil Roldán, representante de Canarias en las Constituyentes. Por fortuna, don Ventura Gassol se defendió bien de sus agresores, y el Sr. Gil supo echarse al suelo con oportunidad.

LOS MALEANTES

Un agente hiere al «Patolas», que huyó al intentar detenerle

El agente de Vigilancia D. Manuel Calvo Cano y un guardia de Seguridad marchaban ayer por la calle de la Ventosa con orden de detener a un individuo reclamado por la autoridad judicial. Al llegar a un sitio determinado de dicha calle observaron que en un grupo se hallaba un maleante conocido por el guardia, apodado «el Patolas». El agente entonces se acercó al mencionado sujeto para que fuera con ellos; pero Juan Jiménez, que así se llama el malhechor, se negó a ir con la Policía por haber sido ya detenido otras veces. Como el guardia intentara llevarse a viva fuerza, «el Patolas»

se abalanzó sobre dicha autoridad, a quien cogió del cuello, intentando estrangularle. Mientras tanto, los otros individuos que formaban el grupo se dieron a la fuga perseguidos por el agente. Entre éste y aquéllos se cambiaron diversos disparos. El agente, mientras tanto, en su lucha con «el Patolas», hizo uso del revólver y disparó un tiro contra el malhechor. Este cayó herido a tierra. Después fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro, donde se le apreció una herida por arma de fuego en la región ilíaca izquierda, de pronóstico grave. El agente sufre lesiones leves.

Teatro Lírico Nacional

Homenaje a Pilar Duamirg La función de anoche fué celebrada en honor a la gran diva madrileña Pilar Duamirg, que tan justo y espléndido éxito ha tenido con su actuación en el Teatro Lírico Nacional.

Fueron puestos en escena el segundo y tercer actos de «El Barbero de Sevilla», obra en que la admirable soprano luce magníficamente su arte. Lo mismo en «Un acento poco ha» que en el aria de «La flauta encantada», que canta en la lección de música, se repitieron las ovaciones a la ilustre cantante, grandemente aplaudida también en el resto de la obra y obsequiada con enormes cestas de flores.

Después se representó la ópera en un acto, libro de Montero y Ardevín, sobre motivos de Hoffmann, música de Vives, «Balada de Carnavales», que se estrenó en el Gran Teatro hace unos quince años. Juzgada ya entonces la obra, no hay por qué volver sobre la opinión que merece. Anoche fué interpretada por meritisimos artistas, entre los que descollaba la Duamirg, que tenía por dignos compañeros a Marial, a Ferret y a Gorgé, siempre maestro. El maestro Sabina fué el experto director de siempre.

La soprano ligera en cuyo homenaje se celebraba la velada recibió una vez más las inequívocas muestras de entusiasmo de un público que la admira y que desea volver a oír en su repertorio durante otras temporadas.

ARIEL

HUELLA DE LA SESION

La clase abandonada

No lo duden los señores diputados, a ustedes exclusivamente les alcanza la responsabilidad de lo ocurrido.

Pues qué, ¿por ventura se cuidaron de esa infeliz clase desamparada? La Cámara constituyente legisla hasta ahora para el obrero, para la mujer, para el trabajador de cualquier índole... ¿Y el señorito? ¿Es que el señorito no merece atención ninguna?

Cuando la República advino se comenzó a decir: —Va a promulgarse una ley de Vagos.

Y todo el mundo respiró con complacencia. —He aquí que al fin el señorito, desamparado secularmente, va a tener su ley protectora.

¿Por qué no la hicieron? ¿Por qué la República consintió que el infeliz haragán de sangre más o menos azul continuara abandonado a su suerte? ¡Ah! No se quejen ahora. ¡Qué va a hacer! Se aburre. ¡Señor, se aburre! Pónganse ustedes en su caso. Imagínese lo que significa pasarse las veinticuatro horas del día sobre que se sorbe un cóctel tras otro cóctel a través de una pajita y acompañado siempre de los mismos pendoncillos elegantes.

Y si la ociosidad es la madre de todos los vicios, la ociosidad con dinero y con serrín en la molera es la madrastra de todas las imbecilidades.

Ocurrió lo que tenía que ocurrir. Ya no hay polo. Apenas se dan fiestas mundanas. ¡En algo ha de distraerse el señorito!

Siempre que un señorito se aburre—lo que sucede con frecuencia—nota que le bulle por debajo del fíjador un hormigueo característico. El asegura que es una idea. Y consiste invariablemente en reunirse varios, tomar un coche y dos o tres desechadas y subir a la cuesta de las Perdices bien cargados de vino.

Allí ese corren el juzgazo tradicional: desnudan a las pobres mujeres, las arrojan por la ventanilla y se vuelven a ciento por hora. ¡Qué risa imaginanlas tirando en mitad de la carretera! Se «tronchan», señores diputados. ¡Si es divertidísimo!

¡Les extraña a ustedes que ahora quisieran «troncharse» con el Sr. Ventura Gassol? ¡Les extraña que desconozcan que un diputado no sólo merece respeto por él mismo, sino porque es la representación de un núcleo considerable de electores? Pues no tienen derecho a extrañarse después del abandono en que les tienen.

Compréndanlo. No es justo ocuparse sólo de los obreros parados. Los señoritos parados merecen atención idéntica. Conque ¡a promulgar la ley de Vagos!—Siralva.

EN EL ARCHIPIELAGO OCEANICO

UN DONOSTIARRA ÁRBITRO EN EL CONDOMINIO DE FRANCIA E INGLATERRA

Acabamos de estrechar la mano, a su regreso a San Sebastián, del conde de Buena Esperanza.

El Sr. Alonso Zabala—tío carnal de Manolo Alonso, el campeón de tenis—viene de un largo viaje. La friolera de 18.000 millas.

Ha dado ese salto—viaje comenzado en Febrero—para reposar en las comodidades urbanas de San Sebastián después de muchos años de permanencia en el archipiélago oceánico, en Nuevas Hébridas, donde el clima tropical proporciona tantas molestias y en el interior de cuyas islas el salvajismo de varias tribus se manifiesta en la práctica habitual de la antropofagia.

De la isla Vaté—la más civilizada y con 5.000 habitantes—, a los sillones del Club Náutico de San Sebastián.

—En siete años que últimamente he permanecido allí—nos dice—, no he tenido ocasión de hablar el español más que cuando me he dirigido a mi perro y a mi caballo.

Pero no es sólo la curiosidad de

solicitaron de España que nombrara un presidente. Y este presidente fué un donostiarra, el señor Alonso Zabala, que, abandonando la capital de Guipúzcoa, marchó a Vaté, donde estuvo hasta 1914, en que fué llamado por Francia e Inglaterra para que les informara.

Resultado de aquel informe, hecho «con ruda franqueza, que agradecía Francia—según frase del actual presidente de la vecina República, entonces ministro de Negocios—, fué la modificación del Convenio internacional, firmándose el 6 de Agosto de 1914 el que rige actualmente y continuando el Sr. Alonso Zabala con la presidencia del Tribunal mixto.

Ahora llevaba siete años de continua residencia en el archipiélago oceánico.

—¿Cuál es—le preguntamos—la función principal del Tribunal que preside usted?

—La misión más importante es dar los títulos de propiedad con arreglo a los procedimientos establecidos en la Convención. Actualmente hemos acabado de es-

—Los productos tropicales en una magnífica abundancia: cacao, café, algodón y copra. Sin embargo, la baja de precios ha abastido los grandes beneficios de los propietarios.

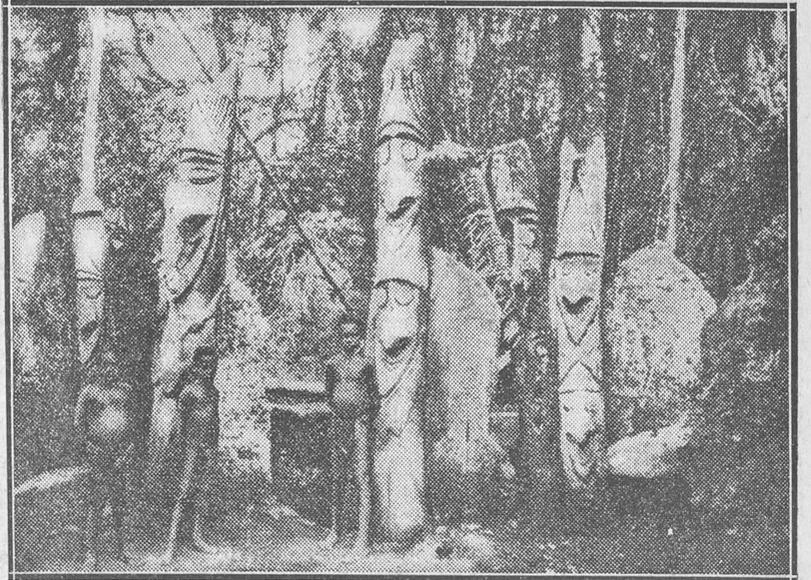
—¿Es cierto que hay antropofagias?

—En las islas principales, no. En el interior de algunas, donde es imposible penetrar a causa de la formidable, inimaginable flora, sí existen. Pero es que no hay modo de que ustedes se hagan idea de lo que es aquella vegetación tropical. En dos o tres meses, una casa desaparece bajo árboles y fronda. Los bosques son inaccesibles y sólo a costa de esfuerzos inauditos pueden abrirse en ellos caminos cortos. Llevar al interior la civilización es muy difícil.

—¿Se comunican ustedes fácilmente con España?

—Yo he estado cinco meses sin recibir un diario. Y desde el año 1910 no he tenido la alegría de ver un solo español.

—¿Cuánto se tarda en el viaje? —Yo salí de Vilá (capital de Va-



Idolos de las Nuevas Hébridas

conocer costumbres y detalles de aquel archipiélago remoto lo que nos lleva a la charla con el señor Alonso Zabala; es que éste desempeña una misión importantísima en Nuevas Hébridas. Rige allí una organización política especial y única en el Mundo.

Inglaterra y Francia ejercen en aquel archipiélago un condominio con igualdad de atribuciones y soberanía. El que nace en Nuevas Hébridas es tan francés como inglés y tan inglés como francés. No está delimitado el terreno. Todo él es inglés y es francés al mismo tiempo.

Dos comisarios (gobernadores), uno francés y otro inglés, residen en la capital de Vaté. Existe, además, como autoridad superior, un Tribunal mixto compuesto de un magistrado francés y otro inglés, presididos por un neutral.

En el año 1910, ambos países soberanos de Nuevas Hébridas tablecer el Registro de la Propiedad de toda la isla de Vaté. Los títulos de la propiedad son un original sistema australiano que permite el endoso con solo inscribirlo en el reverso de los mismos. Con ello se consigue dar a la riqueza una gran movilidad.

—¿Los obreros tienen allí buen régimen de trabajo?

—No falta quien cree que se practica poco menos que la esclavitud. Pero la verdad es que el obrero goza de una verdadera protección oficial. Hay una ley que obliga a firmar contratos de trabajo, en los que se especifica el jornal, la jornada y la clase de comida, obligándose el patrono a repatriar al obrero a la isla de origen. Existen inspectores de emigración que vigilan todo esto, bajo responsabilidades muy estrechas.

—¿Cuál es la producción principal?

té) el 29 de Febrero; pero me detuve en Sidney, San Francisco, Londres y París. Viniendo como si fuera una carta, y sin perder enlaces de trenes y vapores, puede hacerse el viaje en cuarenta y cinco días.

—¿Cuál es el itinerario?

—Yo he hecho el siguiente: De Vaté a Sidney y luego nueva Zelanda, Siva (capital de las islas Hidje), Samoa, Honolulu, San Francisco, Santa Fe, Nuevo Méjico, Arizona, Chicago, Nueva York y de allí a Europa.

Esta es la conversación tenida con el Sr. Alonso Zabala, este donostiarra que ejerce a 18.000 millas de España el cargo principal y honorífico de ser el árbitro en el condominio de Inglaterra y Francia sobre las Nuevas Hébridas.

ALFREDO R. ANTIGUEDAD

San Sebastián, Junio, 1932.

LEALTAD DIGNA

La renuncia del doctor Mouriz

No ha tenido la repercusión que merecía el rasgo del doctor Mouriz, eminente hombre de ciencia cuyos títulos profesionales, doctor en Medicina y en Farmacia y académico de Medicina, dicen más que la biografía que pidiésemos hacer de él, al renunciar al acta de diputado en estas circunstancias.

Afecto al partido socialista, cuya rígida disciplina es bien conocida de todos, no ha querido quebrantar aquélla en temas con los cuales su conciencia no marchaba a compás de las instrucciones políticas del partido, y leal con sus amigos políticos y leal también con su conciencia, ha preferido el abandono del acta de diputado a rendir sus convicciones íntimas y políticas a las conveniencias materiales de la representación parlamentaria.

Es tanto más de elogiar el rasgo del ilustre doctor Mouriz cuanto su personalidad ha sido reconocida y compungida en el estrecho tamiz del cedazo socialista, cuyo partido se apresuró a ponerle en primera línea entre los candidatos a diputados de estas Cortes Constituyentes.

Pero el sentimiento español, profundamente español, del insigne hombre de ciencias, ha querido estar a salvo en estas jornadas parlamentarias, donde la disciplina de los partidos aprueba un poco inconscientemente extremos del Estatuto catalán reñidos con el pensamiento y el corazón del resto de los ciudadanos.

INCIDENTE EN UN BANQUETE

Dos oficiales arrestados

Alicante, 1.—Durante la pasada noche fueron detenidos dos tenientes del regimiento de Infantería número 4 en el cuartel, como consecuencia del suceso siguiente:

Ayer la oficialidad de Alicante obsequió a la del regimiento número 51 de Alcoy, correspondiendo al obsequio de éste días pasados. Los oficiales de ambas guarniciones tomaron el aperitivo en esta capital y marcharon hacia Santa Pola, donde se celebraba un banquete, al que asistían el comandante general Riquelme y varios señores.

En Santa Pola volvieron a tomar el aperitivo, y durante el acto un grupo de oficiales del regimiento número 4, quizá por exceso al beber, se impacientó por la tardanza del general Riquelme, disponiéndose a comer sin aguardarlo. Sus compañeros lograron disuadirlos.

Comenzó el banquete en el hotel Miramar, bajo la presidencia del comandante de la plaza y jefes de los regimientos 4 y 51. En mesas inmediatas estaban las señoras de los jefes y otras personalidades.

El acto transcurrió sin más novedad que la muestra de intemperancia del mismo grupo de oficiales. Brindaron los coroneles de Alicante, ofreciendo el agasajo, y el de Alcoy, que contestó agradecido. Ambos tuvieron discretas y patrióticas frases al juzgar la actuación y la finalidad del Ejército.

Luego habló el general Riquelme, que, habiéndose dado cuenta de la actitud de dicho grupo, dedicó un canto al Ejército republi-

LA SITUACION EN CHILE

Emisión de bonos del Tesoro

Londres, 1.—Comunican de Santiago de Chile al «Times»: «La Junta ha publicado un decreto autorizando la emisión de bonos del Tesoro por un total de 154 millones de pesos, con objeto de poner en ejecución todo un programa de obras públicas destinadas a remediar el paro forzoso.»

El Monopolio de nitratos

Telegrafían de Santiago de Chile al «Times»: «Los representantes del Monopolio de nitratos continúan negociando con el ministro de Hacienda.

El grupo bancario norteamericano ha anunciado que está dispuesto a prorrogar los créditos.

El ministro de Hacienda ha declarado por su parte que sólo aceptaría tal ayuda a título temporal, ya que el Gobierno está resuelto a regular definitivamente la situación del Monopolio de los nitratos y a solucionar la pesada carga que el déficit del mismo hace pesar sobre la industria en general.

EL PARLAMENTO

La Cámara aprobó anoche el proyecto autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias

cano, a la República y al ministro de la Guerra, que había dado reiteradas oportunidades a los que no fueran republicanos para abandonar el Ejército. Los comensales aplaudieron al general, mientras los oficiales del repetido grupo se hacían los distraídos. Se pronunciaron vivas a la República, a los cuales no contestaron los oficiales del grupo, que sólo se pusieron en pie ante los reproches que les dirigió un compañero. Los oficiales sólo contestaron a un «Viva Español».

La Conferencia de Lausana

Lausana, 1.—Esta tarde se ha realizado el acuerdo entre las principales potencias acreedoras sobre el conjunto de las modalidades que fijan las obligaciones finales de Alemania. El día en que ésta haya recuperado su capacidad de pagos, el Consejo del Banco Internacional de Pagos decidirá la movilización de los bonos garantizados por el Reich, que Alemania entregará, desde ese momento, al Banco Internacional de Pagos. Estos bonos, que devengarán interés desde el momento de su movilización, constituirán un ofrecimiento serio a los Estados Unidos el día de la reglamentación de las deudas intergubernamentales. El total de la suma garantizada por esos bonos no se fijará hasta mañana. Será probablemente de 4.000 millones de marcos oro, independientemente del pago de la anualidad del plan Young, que fué objeto de la moratoria Hoover. Los acreedores de Alemania se reservan el recabar su libertad de acción si el Gobierno norteamericano exigiera el 15 de Diciembre próximo la reanudación de los pagos.

París, 1.—El presidente del Consejo, Sr. Herriot, ha llegado esta mañana a París, a las siete y diez, procedente de Lausana. El jefe del Gobierno regresará mañana a dicha ciudad.

Los atracadores

En Málaga atracan a un hombre y le quitan doce duros. Málaga, 1.—Esta madrugada, a última hora, en el pasillo de Santo Domingo, cuando se dirigía a su casa Juan Luque Peña, fué asaltado por dos sujetos armados de pistolas, que le amenazaron y le quitaron 60 pesetas que llevaba, dándose luego a la fuga. Cuando se repuso de la impresión, Juan denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia. Cuatro sujetos, pistola en mano, le roban un saco con 300 pesetas. Sevilla, 1.—Esta mañana, a las once y media, un empleado de la fábrica de camisas del Sr. Cobián, situada en la calle de Perafán de Ribera, salió de la misma para cambiar en calderilla dos billetes de cien pesetas. Cuando regresaba llevando el cambio en un saco cargado al hombro, y al llegar al sitio denominado Montón Alto, le saltaron al encuentro cuatro individuos, que amenazándole con pistolas le exigieron la entrega del saco, a lo que el empleado, llamado Pedro González, accedió sin la menor resistencia e inmediatamente echó a correr en dirección a la fábrica. Los atracadores huyeron rápidamente. Denunciado el hecho en la Comisaría, la Guardia civil de la Macarena dió una batida por los alrededores del lugar del atraco, sin resultado.

Atan a un chofer y al propietario y los dejan abandonados en la carretera

Oviédo, 1.—Ayer cuatro jóvenes alquilaron en Oviédo un «taxi» para trasladarse a León. El propietario del coche acompañaba al chofer. Al llegar a lo alto del puerto de Peñares los cuatro individuos ataron al propietario y al chofer y les abandonaron, llevándose el vehículo. Después de librarse de las ligaduras, el chofer y el propietario consiguieron llegar, andando, a la estación de Fiarros, desde la que avisaron por teléfono a la Comisaría. Esta dió las órdenes oportunas, y los guardias salieron a la carretera a esperar el paso del automóvil. Los ocupantes, al ver que los guardias les daban la orden de alto, pusieron el coche a toda marcha y pasaron a una velocidad vertiginosa. Entonces la fuerza pública hizo varios disparos; pero el coche no paró. Los jóvenes equivocaron el camino de huida, y antes que retroceder abandonaron el automóvil, el cual fué hallado poco después. Presentaba tres agujeros, de otros tantos balazos.

Sesión del 1 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Obras públicas.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de varios dictámenes

Se aprueba un dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernación para contratar directamente los servicios de reparación de cables submarinos. Se pone a debate otro dictamen sobre el proyecto concediendo un crédito extraordinario de 113.925,70 pesetas para gastos de impresión, franco y transporte de folletos de la Constitución de la República. El Sr. ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones, y se aprueba el dictamen. También se aprueban otros sobre créditos para Gobernación y Justicia. Y, finalmente, otro concediendo 400.000 pesetas para los gastos de las Conferencias internacionales de Telegrafía y Radiotelegrafía que han de celebrarse en Madrid. También se aprueban los siguientes dictámenes: Cediendo un edificio al Ayuntamiento de Tarazona, emisión de sellos con las figuras de Salvochea y Concepción Arenal y jubilación de los empleados que contraigan ceguera o parálisis total incurables. Se toman en consideración varias proposiciones de ley. Veinticuatro millones para Marruecos. Se discute el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la emisión de un empréstito para la zona del protectorado de España en Marruecos. El Sr. TORRES CAMPANA lo combate. Desea saber el empleo que se va a dar a los 24 millones de que consta el empréstito. Recuerda que hace algún tiempo habló de las necesidades de Arcilla y su puerto y de la falta de aguas en Villa Sanjurjo. Estas necesidades deben ser atendidas. Sin más observaciones, queda aprobado el dictamen. El Estatuto de Cataluña.—Un turno del Sr. Santa Cruz. Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña. El Sr. SANTA CRUZ consume el tercer turno contra la totalidad del título II. Comienza declarando que no comprende bien lo que se persigue con el contenido de este título. En lo esencial coincide con los argumentos que anoche expuso el Sr. Sánchez Román, y ya dice el orador que constantemente coincidirá con ellos. Aborda el tema de las obras públicas, y dice que él es completamente descentralizador, pues no comprende por qué los detalles más insignificantes han de resolverse en Madrid, en el ministerio; pero una cosa es la descentralización y otra la confusión que se advierte en el Estatuto, porque sus preceptos, como los relativos a la justicia, están en contradicción con la Constitución. Expone algunos de los conflictos que se plantearían en las obras públicas, dependiendo éstas de dos distintas Direcciones, y cita el ejemplo de los ferrocarriles, en los que se daría el caso de que habría de someterse lo relacionado con la línea de Madrid a Barcelona a dos clases de disposiciones: una hasta la línea divisoria de la región autónoma y otra desde allí a su término. Pregunta cómo habrían de determinarse el horario y otros detalles que afectan tanto a la región autónoma como al Estado. Por todo esto ha de determinarse que la organización de las comunicaciones de interés general corresponde al Estado. Formula observaciones a las facultades en materia de Sanidad, y termina invitando a la Comisión a aceptar las sugerencias que en el curso del debate hagan los diputados para llevar al Estatuto modificaciones necesarias. El Sr. LLUHI le contesta por la Comisión y niega que haya discrepancias con la Constitución en el Estatuto. Considera que las regiones pueden establecer sus Tribunales, pues esto no está prohibido en los artículos constitucionales citados por el Sr. Santa Cruz. Rechaza las objeciones del señor Sánchez Román respecto a división territorial; sea ésta la que fuere, siempre subsistirán los municipios. El número de facultades cedidas a Cataluña en el Estatuto es el que consigna el artículo 15 de la Constitución, y no puede tildarse a la Comisión de haberse excedido en nada. El dictamen no ha hecho más que reproducir el texto constitucional. Explica lo que la Comisión entiende por bases mínimas de la Sanidad exterior, y dice que son las que están consignadas en las leyes del Estado. Niega que haya nada impuesto en el dictamen. Todo está perfectamente determinado, y en la práctica no podrá haber ninguna dificultad. Además, si surgen algunas dificultades, en esa misma práctica

aparecerán los medios de poderlas rectificar o evitar. El Sr. SANTA CRUZ rectifica brevemente.

Otro turno del Sr. Valera

El Sr. VALERA consume otro turno, y dice que le obliga a intervenir el hecho de haber sido él quien en la Comisión que dictaminó la Constitución hizo la división de competencias. Después de unas breves disquisiciones sobre el federalismo, dice que lo primero que ha de determinarse es si el dictamen es constitucional, y a esta pregunta contesta afirmativamente, por lo menos en la mayoría de las materias en él contenidas. Para demostrarlo, compara artículos del dictamen con los correspondientes de la Constitución. Lee trozos de unas declaraciones de Pi y Margall. El Sr. GUERRA DEL RIO: Eso es federalismo. El Sr. Carrasco ya ha oído algo que no sabe. El Sr. CARRASCO: Yo conozco a Pi y Margall. El Sr. GUERRA DEL RIO: En las secretarías, Pi y Margall está excomulgado. (Risas.) El Sr. VALERA sigue su discurso y rebate los argumentos que expuso el Sr. Sánchez Román sobre el derecho privado y su unificación, advirtiendo que se unifica no por la acción de los Estados, sino por el mantenimiento de la diversidad que puede desarrollarse en una acertada autonomía. Trata del orden público y dice que no es sólo una preocupación de los Estados, sino de los pueblos, que lo necesitan para vivir. Afirma que la Generalidad es un órgano del Estado español, y, por consiguiente, ha de tener la preocupación del orden público, y llegado el momento tendrá que estar al servicio del Estado para mantener ese orden público. Dice que él ha vivido mucho en Cataluña y puede asegurar que la población rural, en su inmensa mayoría, sólo habla el catalán, y hasta se da el caso en pueblos fronterizos que en uno se hable el catalán y en el otro el castellano sin mezcla alguna. Agrega que tanto el idioma catalán como el gallego son dos riquezas españolas que no sólo se deben conservar, sino fomentar. Para él no es problema el idioma en la Universidad, pues se puede enseñar en todos los idiomas. En cambio, en la escuela, el amo es el niño y lo que ha de averiguarse es qué idioma habla el niño y en ese idioma es en el que hay que enseñar. Quizá en Barcelona sean convenientes las dos Universidades; ese no es problema. Lo que interesa es que no choquen los pareceres. En Cataluña, por encima de todas las preocupaciones está la del idioma. Le dais todo y no le deais el idioma y no le habéis dado nada. En materias de conciencia no hay soberanías, y el problema de la libertad del idioma en Cataluña es un problema de conciencia. En un párrafo que se aplaude habla del problema de libertad y afirma que si ésta se acaba se ha acabado todo. Manifiesta que la Constitución ha de ser un mecanismo abierto a todas las necesidades del progreso y ésta fué su gran preocupación al discutirla. El artículo 18 facilita la posibilidad de solicitar nuevas competencias, y, por lo tanto, lo que ahora importa no es adquirir muchas competencias, sino que las

se obtengan lo sean con plenitud de facultades. Por eso aconseja a los catalanistas que en la discusión del articulado tengan flexibilidad y por una competencia más o menos no hagan fracasar la conjunción republicano-socialista. Es preciso procurar que las competencias que se obtengan lleven el asentimiento de las fuerzas tradicionales republicanas y de la opinión liberal. El Estado debe constituirse con arreglo al modo de ser del pueblo, y si éste es vario, el Estado debe serlo también. ¿Es vario el pueblo español? Costa dice que España no es una unidad homogénea. No hay que pensar en la desmembración de la patria ni en la ruptura de la unidad del Estado, porque atendiendo a las necesidades de una notoria diversidad no se desmembra, sino que se une la patria. En realidad, lo que aquí se ventila es una pugna de doctrinas; lo que unos y otros entendemos por Estado, patria y pueblo. La preocupación del gobierno debe ser el pueblo. Diserta sobre la unión espiritual de los pueblos, afirmando que eso es la patria, y dice que unos deben sacrificarse en aras de otros; así, por ejemplo, Valencia podría montar una magnífica fabricación de aceites de semillas y se sacrifica para no perjudicar a la industria oliverera de Andalucía. Termina diciendo que España no es el centro ni la periferia, sino lo uno y lo otro compuesto espiritualmente. (Aplausos.)

La agresión al Sr. Ventura Gassol

El Sr. TAPIA apoya una proposición incidental pidiendo a la Cámara que declare haber visto con desagrado el incidente ocurrido hoy al diputado Sr. Gassol. Dice que ese incidente tiene importancia, porque atenta a la inmunidad parlamentaria. Ha de protestar como diputado madrileño y como poeta. (Aplausos.) El Sr. ROLDAN se adhiere a estas palabras y relata brevemente el suceso. El Sr. COMPANYS agradece la proposición en nombre de la minoría catalana y dice que ésta ya sabe que el noble pueblo de Madrid censurará el suceso. Se trata sólo de un incidente producido por cuatro rufianes que con premeditación se han lanzado sobre un hombre indefenso y luego han huido cobardemente. La minoría catalana se congratula de reconocer la nobleza del pueblo madrileño, cuya hospitalidad es proverbial. (Aplausos.) El PRESIDENTE celebra la presentación de la proposición; hace también protestas del noble proceder del pueblo madrileño, que ve con profundo desagrado este incidente, y agrega que la colaboración de los diputados españoles con el Sr. Gassol será más intensa. Finalmente dice que los diputados, sin miedo a coacciones, seguirán cumpliendo con su deber. (Aplausos.)

El proyectado aumento de las tarifas ferroviarias

Suspendido el debate sobre el Estatuto de Cataluña al darse por terminada la discusión de la totalidad del título II, se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo un recargo con carácter provisional sobre las tarifas ferroviarias para cons-

tituir un fondo a fin de suplementar las retribuciones del personal ferroviario. El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC apoya un voto particular, en el que se propone que el recargo tenga un plazo máximo de un año, cuyo producto destinará exclusivamente el Estado a suplementar las retribuciones del personal al servicio de los caminos de hierro de España, y preferentemente a los que actualmente perciban una retribución exigua, previo informe del Consejo Superior Ferroviario. Manifiesta que el recargo no podrá ser superior al 3 por 100 ni afectar a los artículos alimenticios. Expone la necesidad de que en ese plazo de un año que se propone, el ministro de Obras públicas presente un proyecto de ley de Ordenación general ferroviaria para establecer un régimen definitivo en la explotación de los ferrocarriles de la nación. El Sr. PRADAL, por la Comisión, le contesta oponiéndose al voto particular. El Sr. LAMAMIE rectifica. El ministro de Obras públicas explica el alcance del proyecto. El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene y dice que estas Cortes, hasta ahora, se han dedicado preferentemente a su peculiar misión de Constituyentes, y por eso no han podido acometerse problemas reclamados por las necesidades nacionales. Por él no habría inconveniente en aceptar el plazo de un año para la vigencia del recargo, y si se quiere, de seis meses, y hasta de tres, si hubiera la seguridad de que en ese plazo había de hacerse la Ordenación ferroviaria. El problema ferroviario se halla afectado por el de los transportes mecánicos; pero esto ocurre lo mismo en los países que nos circundan, que aun no han podido resolverlo. El Gobierno se propone traer pronto a las Cortes su ponencia para ver el modo de resolver este pavoroso problema. Ahora vamos a ver lo que es el proyecto que se discute. El Gobierno ha estudiado detenidamente las reclamaciones de los agentes ferroviarios, que datan de los años de la monarquía. Me cumple reconocer la mesura y la corrección con que ha procedido el Sindicato Nacional Ferroviario, el que haciéndose cargo de las circunstancias ha esperado más de un año. El Sindicato era enemigo de que se aumentaran las tarifas para acceder a sus peticiones, y en esto el Gobierno ha discrepado del Sindicato. Manifestaciones más de tono rudo, como todas las mías, suscitaron revuelo entre los ferroviarios. El Gobierno llegó a ofrecer un aumento de retribuciones a los ferroviarios con la subida de tarifas, y no tuvo éxito su oferta. El Gobierno reconocía la razón de las peticiones ferroviarias; pero no creía que la carga debía ser sobre la Hacienda pública, sino que había de salir del servicio mismo, y por eso ahora viene a las Cortes con este proyecto de ley. Las dos condiciones que pone el Sr. Lamamie las rechaza él, como las ha rechazado la Comisión. El plazo máximo no se puede aceptar, porque nadie es dueño del porvenir, y podría suceder que al cabo de un año el problema no estuviera resuelto y se reprodujera con más virulencia. En cuanto a la limitación del aumento de las tarifas, su observación ha de ser más comedida. Podía establecerse un pugilato entre las fracciones políticas para favorecer a los ferroviarios, y esto pondría en grave aprieto al ministro, porque los peticionarios solicitarían el máximo. Se opone al tope del 3 por 100 que señala el voto particular. Manifiesta que las cifras proporcionadas para construcciones y dinero gastado han sido facilitadas por el Consejo Superior de Ferrocarriles. Justifica la necesidad del proyecto, pues el Gobierno no ve otro medio para atender las peticiones de los ferroviarios. Hace la advertencia que, por mucho que sea el deseo del Gobierno para aplicar este proyecto, la aplicación ha de ser tan limitada que no se podrán atender por completo las aspiraciones de los ferroviarios. El Gobierno comprende que tiene que proceder con una gran prudencia, porque sabe que las actuales tarifas no son susceptibles de grandes aumentos que podrían traer un colapso a la economía nacional, y no se obtendría el fin que se persigue, sino que, por el contrario, se recaudaría aún menos que actualmente. Después de leer algunas estadísticas, dice que la gran dificultad está en el gran número de obreros ferroviarios. Sobran varios millones, y cuando se traiga el proyecto de Ordenación ferroviaria habrá que señalar esos sobrantes. Hay que añadir a esto la competencia de los transportes mecánicos, que habrá que modificar, formando grandes Empresas coor-

dinadas con las ferroviarias para acabar con la anarquía que hoy impera en las carreteras. Hay muchos abusos, gentes que no pagan la contribución y que traspasan a sus parientes el negocio sin la menor solvencia. Pero el problema es muy hondo y hay que estudiarlo bien. En los últimos años, a pesar de los grandes aumentos de tarifas habidos, las Empresas ferroviarias han tenido un déficit de 2.580 millones de pesetas. El Estado tiene ya entregado a las Empresas más de 1.000 millones de pesetas, y no puede continuar por ese camino. He hecho lo posible por contener y limitar las aspiraciones de los ferroviarios; pero no he podido evitar el desastroso efecto que en los ferroviarios ha producido el acuerdo de las Compañías del Norte y M. Z. A. de repartir en estas circunstancias dividendos a sus accionistas. Todo esto justifica perfectamente la intervención del Estado en la administración de las Compañías. (Aplausos de la mayoría.)

Rectificaciones

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC vuelve a rectificar. Dice que las Cortes han perdido mucho tiempo en otros proyectos que tenían menos importancia que éste de los ferrocarriles. Pide que las Cortes busquen un hueco para resolver el problema ferroviario, pues el país no puede ver con agrado que toda la labor del Parlamento se reduzca a la tramitación de dos asuntos, la Reforma agraria y el Estatuto, que son, sin duda, importantes, pero que no son los únicos que interesan a España. Insiste en la conveniencia de fijar plazo de vigencia a la reforma, pues si llegara el caso de no haber resuelto el problema dentro de un año, posibilidad indicada por el ministro, no sería difícil votar una prórroga. En cuanto al tope de aumento, si no se acepta el 3 por 100, debe el ministro fijar cuál es el que puede ser, y la Cámara lo aceptará.

El Sr. Sol interviene

El Sr. SOL interviene, y después de elogiar al personal ferroviario que no ha querido suscitar ninguna dificultad a la República dice que sus aspiraciones son justísimas, y agrega que entre los países europeos, España ocupa el 14 lugar respecto de retribuciones a los ferroviarios. El personal ferroviario está disgustado al ver que las economías sólo se hacen en los agentes modestos, mientras perduran los sueldos fabulosos de muchos funcionarios. Este problema del personal ferroviario tiene tanta importancia como el Estatuto y la Reforma agraria. Ruega al Gobierno que si no acepta las limitaciones que señala el voto particular, traiga lo antes posible el proyecto de Ordenación ferroviaria, para que el aumento de tarifas rija el menor tiempo posible. El Sr. SANTA CRUZ explica brevemente su voto, y con este pretexto se lamenta de que se hayan calificado de inexactos los datos facilitados por el Consejo Superior de Ferrocarriles sobre la situación de las Compañías. El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que no ha sido él, sino el Sr. Lamamie, quien lo ha expresado. El Sr. VELAJO formula algunas aclaraciones en nombre de la Comisión, y el Sr. LAMAMIE retira el voto particular. El Sr. GARCIA LOZANO retira una enmienda, y el Sr. MADARIAGA apoya otra del Sr. Casanueva, en la que se pide que no se aplique el aumento de tarifas al trigo y sus derivados, aceite y otros productos agrícolas. El Sr. RUIZ LECINA se opone a ella por la Comisión, y su autor la retira. Una enmienda del Sr. Botella. El Sr. BOTELLA apoya otra, que dice así: «En término de tres meses, la Intervención general del Estado revisará el sistema administrativo de las Compañías ferroviarias y propondrá al Gobierno las economías que puedan introducirse sin menoscabo de los servicios.» Dice que el Gobierno no ha estado acertado en el procedimiento para llegar a obtener dinero que satisfaga las aspiraciones justas de los ferroviarios. Se apele al aumento de tarifas, cuando se sabe que la administración de las Compañías es desastrosa, con personal sobran-te y sueldos fabulosos, y con esto se da a la opinión la impresión de que el Gobierno no puede o no se atreve a inspeccionar esa administración. No comprende el temor a adoptar medidas de esta naturaleza cuando el propio ministro, en su discurso, ha reconocido la existencia de los abusos y la necesidad de ir a su remedio. Pues todo lo que él propone es que eso se haga en un plazo de tres meses. El Sr. RUIZ LECINA replica que este plazo es poco para eso. El Sr. BOTELLA: Me extraña

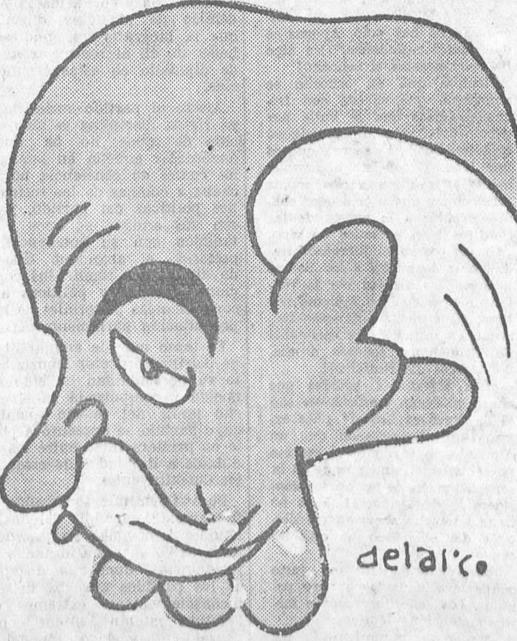
que ese plazo le parezca poco a la Comisión para revisar la administración de las Compañías cuando al ministro le ha parecido bastante para traer el proyecto de Ordenación a la Cámara. Una austeridad en la administración es el mejor título para pedir un sacrificio a la opinión. Esa pureza debe ser una orientación de la República. Claro es que retirará la enmienda, porque no es eficaz si no cuenta con el asentimiento del Gobierno y la Comisión; pero aquí no venimos sólo a hablar, sino a traer orientaciones y a colaborar, y eso se hace con votos particulares y con enmiendas. Si las oposiciones no podemos colaborar aquí, porque entre nosotros y la mayoría se establece una divisoria, nos conformaremos; pero fuera tendríamos que hacer otra labor. La República nada gana con eso, que tienda a destrozar los partidos, quebrantando su disciplina.

Contesta el ministro

El ministro de OBRAS PUBLICAS no encuentra motivo para estas palabras tan violentas del Sr. Botella. Ya ha dicho que en breve plazo se propone traer un proyecto de Ordenación y en él se hará lo que el Sr. Botella pide, y no le parece bien que por una proposición de un diputado se acometa la medida impremeditada.

El Gobierno va aún más allá en la inspección de la administración de las Compañías que esa enmienda; pero ha de hacerlo con la debida cautela. La reducción de los sueldos fabulosos es poca cosa. Hay que hacer mucho más. Las Compañías deben tener directores, y espléndidamente pagados. Pero este no es el problema, sino otro más hondo. El Sr. BOTELLA retira la enmienda; pero pide que venga una lista de los sueldos del alto personal de las Compañías. El Sr. TORRES CAMPANA expone el criterio de la minoría radical y dice que ésta estima que debiera señalarse un plazo y un tope para el aumento de las tarifas. Pregunta qué va a pasar con la Caja que se creará para el fondo que ha de formarse con el recargo, para que no pase lo que con el Seguro obligatorio, el del Turismo y otros, que no han respondido a sus fines. La minoría radical va a retirar sus enmiendas y votará el dictamen; pero le parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno para que proceda con independencia de la voluntad del Parlamento. El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que se creará un organismo que determinará la aplicación del fondo del recargo. El aumento será una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos, para que no haya nuevas cargas para las Compañías, y se aplicará principalmente a los sueldos bajos, entendiendo que en éstos no se incluyen gratificaciones, como, por ejemplo, los sueldos de guardabarreras y otros análogos. Participa de los escrúpulos del Sr. Torres Campaña respecto a lo de la Caja recaudadora del aumento. Respecto a la autorización que se pide al Parlamento, dice que lo hace porque es mejor que los ferroviarios se enfrenten con un ministro a hacerlo con las Cortes. Si se fracasa en la gestión, el fracaso de un ministro no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en el fracaso. El Sr. TORRES CAMPANA rectifica y dice que no puede haber fracaso del Parlamento, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a lo que éste acuerde. Ruega que se tengan en cuenta las sugerencias de la minoría radical. El ministro de OBRAS PUBLICAS también rectifica y dice que él no pone en duda esa obediencia; lo que hace es señalar circunstancias posibles, no como males irremediables, sino como incidentes desagradables. Se aprueba el dictamen

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



COROMINAS

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Asamblea general extraordinaria. Ginebra, 1.—Esta tarde, a las cinco, se ha reunido la asamblea general extraordinaria de la Sociedad de Naciones. Primeramente hizo uso de la palabra el representante de España Sr. Madariaga, quien en nombre de los Estados miembros de la asamblea presentó una moción invitando a Turquía a entrar a formar parte del organismo de Ginebra. El Sr. Madariaga pronunció un breve discurso en favor de la adopción de la moción, y después habló en igual sentido el representante de Grecia. La cuestión ha quedado inscrip-

LA SITUACION POLITICA

Se crea la Comisión organizadora de la Exposición del Libro español en Buenos Aires

Hay presentadas más de cien enmiendas al dictamen sobre el Estatuto

El Consejo de ministros de ayer

ta en el orden del día y será discutida en una sesión posterior.

El Sr. Hymans, presidente de la asamblea, hizo resaltar la mejora observada con respecto a la situación de las diferencias entre China y Japón, y especialmente de la situación en Shanghai; pero anunció que el informe de la Comisión de encuesta sobre los acontecimientos de Manchuria no podrá presentarse hasta el 6 de Septiembre.

El Sr. Yen, representante de China, expresó la confianza de su país en ese informe y lamentó el retraso en su discusión.

Habló también de la agravación experimentada en la situación militar de Manchuria, donde el Japón tiene 60.000 hombres.

El Sr. Madariaga hizo resaltar que la prórroga del plazo concedido a la Comisión de encuesta para depositar su informe no deberá constituir sino una medida excepcional, y lo mismo dijeron los representantes de Checoslovaquia y Méjico.

El Sr. Hymans expresó su esperanza de ver recompensados los esfuerzos de la Sociedad de Naciones, y añadió que no podría ser autorizado ningún Tratado que se haya obtenido por medios contrarios al Pacto de la Sociedad de Naciones.

Acto seguido se levantó la sesión.

Boncour regresa a París

París, 1.—Paul Boncour ha llegado esta mañana a París, procedente de Ginebra.

MONEDEROS FALSOS

Son detenidos dos individuos y una joven

Como saben nuestros lectores, ayer dábamos la noticia de haberse encontrado moneda falsa en las inmediaciones del puente de la República, sin que se supiera de momento quienes fueran sus poseedores.

Por pesquisas efectuadas ayer, fueron detenidos por aquellos contornos Antonio Fernández Ramos, de veintiséis años, soltero, natural de Cuba y con domicilio en el Camino Bajo de Vicálvaro, número 4; Julián Vega Criado (a) «el Veguitas», de veintitrés años, casado, natural de La Línea de la Concepción, que vive en la Huerta del Cura (Puente de Vallecas), y Pilar Carvajal Fernández, de veinte años, y sin domicilio conocido.

Los tres detenidos, según indagaciones practicadas, parece ser que se dedicaban a cambiar en sitios diferentes la moneda falsa, y producto de este ilícito negocio se sospecha pudiera ser la cantidad que se le encontró a Pilar en moneda legal, cantidad que ascendía a 32 pesetas con 75 céntimos.

La moneda falsa encontrada en el suelo, envuelta en un papel y que se cree que fué arrojada por los detenidos al verse descubiertos por la Guardia civil, fueron dos piezas de cinco pesetas, dos de dos pesetas y tres de una peseta.

El teniente jefe de línea D. Gregorio Martínez Ugarte, en cuanto tuvo conocimiento del servicio realizado por los guardias a sus órdenes, formuló el correspondiente atestado para la Dirección de Seguridad, donde ingresaron los detenidos.

Las nuevas indagaciones hechas dieron por resultado el tener conocimiento de que el detenido Antonio Fernández está reclamado por el Juzgado de Instrucción de la Indigna, por denuncia presentada por el padre de la detenida Pilar.

Se hacen diligencias encaminadas a ver si se logra saber la verdadera procedencia de la moneda falsa encontrada.



En el momento en que falleció el miércoles en París.

duró la reunión ministerial la invitó el ministro de Estado en informar a sus compañeros de la marcha de la Conferencia internacional que se celebra en Ginebra en estos momentos.

En los Centros oficiales

Presidencia de la Republica

Audiencia parlamentaria Su excelencia el presidente de la República recibió ayer audiencia parlamentaria.

Asistieron D. José Ortega y Gasset, el ex ministro D. Miguel Maurra, D. Andrés Sabat, D. José Luis Martín de Antonio y su hermano D. Miguel Cámara, D. Luis de Tapia, D. Ramón María Aldasoro, D. Emilio Palomo, D. Gregorio Villarías, D. César Juarros, D. Laureano Gómez Paratcha, D. Vicente Sales Museles, D. Ramón G. Sicilia, D. Luis Companys, D. Pedro Rahola, D. Raimundo Abadal, don Juan Estelrich, D. Martín Estévez, D. Juan Ventosa Roig, D. Jaime Agudé, D. Enrique Jiménez, en unión de un teniente de alcalde de Sevilla; D. Jerónimo Gemadi, D. Miguel García Bravo Ferrer, D. Carlos Samper, D. Alvaro Pascual Leonés, D. Juan Revilla, don Justo Villanueva, D. Adolfo Chalón, D. Luis Fábrega, D. Emilio Fernández de la Poza, D. Luis Velasco, D. César Carrichena, D. Carlos Martínez, D. Luis López Dóriga y D. Romualdo Rodríguez Vega.

Al cumplimentar al jefe del Estado, todos felicitaron al Sr. Alcalá Zamora por su discurso último y el éxito obtenido en la despedida a las fuerzas militares que han maniobrado en el Campamento de Carabanchel.

El presidente, a Galicia y Asturias El presidente de la República piensa visitar este verano Galicia y Asturias.

ESTADO Banquete al ministro Hoy se celebrará el banquete con que los periodistas extranjeros obsequian a las autoridades del ministerio de Estado.

Asistirán los directores de Industria y Comercio, y yo, llevando la representación del jefe del Estado, me honraré presidiendo dicho acto y pronunciando un discurso.

La discusión del Estatuto de Cataluña

Propósitos de los diputados El Sr. Royo Villanova tiene el propósito de presentar a la Cámara una proposición incidental para que no se entre en la discusión del articulo del título II del Estatuto sin haber discutido y aprobado antes la ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que este organismo es el que ha de entender directamente en todo lo que se refiere a las relaciones del Poder central con los organos de las regiones autónomas.

Por su parte, el Sr. Gil Robles tiene ya presentada una enmienda parecida. Se propone en ella un articulo adicional al Estatuto de Garantías de que éste no se pondrá en vigor hasta tanto se halle en pleno funcionamiento dicho Tribunal de Garantías.

Ginouenta enmiendas y votos particulares al artículo 5.º del Estatuto La minoría agraria tiene ya presentadas 50 enmiendas y votos particulares al art. 5.º del Estatuto.

Entre las primeras figura una del Sr. Gil Robles para que no se delegue en la Generalidad ninguna materia relacionada con la Prensa.

Y veintinueve al título II Ayer por la mañana se reunió la minoría agraria, que prosiguió el estudio del Estatuto de Cataluña.

Se acordó presentar 29 enmiendas más al título II de dicho Estatuto.

La Comisión acepta varias enmiendas El Sr. Valle dijo ayer a los periodistas que la Comisión de Estatutos ha aceptado la siguiente redacción para el artículo 5.º:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las materias siguientes.»

Se varía la redacción Desde el artículo 3.º al 13 del dictamen no se varía la redacción. Los artículos 1.º y 2.º se designan, para elevar lo que preceptúan a otro artículo.

Se añade un artículo, que será el 6.º, a propuesta de los socialistas, que dice así:

«La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos.

La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno, para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.»

Modificación del artículo 11 También se ha acordado, en principio, modificar el artículo 11 en la siguiente forma:

«El régimen local y la división territorial de Cataluña.»

Se añade: «La ley de régimen local, que

habrá de basarse en los principios consagrados en el artículo 9.º de la Constitución, reconocerá a los organismos locales recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.»

Añadió el Sr. Valle que esto ya trataba de hacerlo la Comisión antes de que el Sr. Sánchez Román lo insinuase.

Una enmienda del Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda al artículo 11 del dictamen del Estatuto, aceptada por la Comisión, sufriendo del artículo 9.º los números uno y dos y del 11 los apartados b) y c), redactando un nuevo título en los cinco apartados siguientes:

Primero. Corresponde a Cataluña la legislación: a) Sobre todas las materias de Derecho civil que constituyen el actual apéndice.

Segundo. Será obligatoria en toda Cataluña la legislación general del Estado sobre las materias siguientes: Derecho civil en cuanto no esté comprendido en la letra a) del apartado anterior, Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho procesal, propiedad intelectual, propiedad industrial y Derecho social.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República.

En todas las restantes materias legislativas se estará para la legislación y la ejecución en la división de atribuciones que conste en este Estatuto.

Tercero. Para substanciar los litigios civiles o contenciosos-administrativos que surjan sobre las materias señaladas en las letras a) y b) del apartado primero, la Generalidad podrá optar entre utilizar los Tribunales del Estado u organizar otros por su cuenta.

El Estado mantendrá sus Tribunales y un ministerio fiscal para entender en los asuntos que le competen.

Los conflictos de competencia y jurisdicción que surgieren a propósito del derecho regional serán resueltos por la Audiencia territorial de Barcelona, en Sala presidida por el presidente de ésta y formada por dos magistrados del Estado y dos de la Generalidad.

Cuarto. Los litigios a que se refieren las letras a) y b) del apartado primero podrán terminar en Cataluña si así lo legisla la Generalidad.

En todos los demás, se darán los recursos que las leyes del Estado tengan establecidas.

Quinto. Los funcionarios de la justicia municipal serán designados por la Generalidad según el régimen que establezca; pero en las funciones y en su disciplina dependerán de las autoridades judiciales del Estado.

La fórmula Sánchez Albornoz sobre la enseñanza no parece viable El rector de la Universidad de Madrid, Sr. Sánchez Albornoz, rogó a los periodistas que rectificaran la noticia de que la fórmula sobre el problema de la enseñanza era del Gobierno.

«Esto no es cierto. Ni está sugerida por el Sr. Azaña ni por el Sr. Ramos, como han dicho los periódicos. La idea surgió en una comida celebrada en la Legación del Uruguay, a la que asistieron el Sr. Besteiro, el doctor Pittaluga y otras personalidades.

Hablando aquí del problema de la enseñanza en Cataluña expuso la idea, que quedó después plasmada en la fórmula ya conocida.

Terminó diciendo que tal fórmula les pareció más inaceptable a los catalanes que a los radicales.

Otras notas parlamentarias

Se reúne la Comisión de Reforma agraria La Comisión de Reforma agraria examinó ayer hasta la base sexta del proyecto, y preparó trabajo para toda la semana próxima. A la reunión del martes concurrirá el ministro para informar nuevamente.

No se adoptó ningún acuerdo concreto, porque precisamente de las palabras del ministro dependen los puntos que hayan de aceptarse; pero dado el espíritu de transigencia que dominó en la reunión, es lo más probable que domine en ellas el mismo criterio que en la base primera. Así, pues, se incorporarán al dictamen diferentes propuestas, pues si bien no se admitirá ningún voto particular en enmiendas en su totalidad, es porque cada uno de ellos contiene varios aspectos, y unos son aceptables para la Comisión y otros no.

Una enmienda de los socialistas Los socialistas han presentado una enmienda, aceptada en principio por la Comisión de Reforma agraria, en la que se propone que los temas acordados en

habrá de basarse en los principios consagrados en el artículo 9.º de la Constitución, reconocerá a los organismos locales recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.»

Añadió el Sr. Valle que esto ya trataba de hacerlo la Comisión antes de que el Sr. Sánchez Román lo insinuase.

Una enmienda del Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda al artículo 11 del dictamen del Estatuto, aceptada por la Comisión, sufriendo del artículo 9.º los números uno y dos y del 11 los apartados b) y c), redactando un nuevo título en los cinco apartados siguientes:

Primero. Corresponde a Cataluña la legislación: a) Sobre todas las materias de Derecho civil que constituyen el actual apéndice.

Segundo. Será obligatoria en toda Cataluña la legislación general del Estado sobre las materias siguientes: Derecho civil en cuanto no esté comprendido en la letra a) del apartado anterior, Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho procesal, propiedad intelectual, propiedad industrial y Derecho social.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República.

En todas las restantes materias legislativas se estará para la legislación y la ejecución en la división de atribuciones que conste en este Estatuto.

Tercero. Para substanciar los litigios civiles o contenciosos-administrativos que surjan sobre las materias señaladas en las letras a) y b) del apartado primero, la Generalidad podrá optar entre utilizar los Tribunales del Estado u organizar otros por su cuenta.

El Estado mantendrá sus Tribunales y un ministerio fiscal para entender en los asuntos que le competen.

Los conflictos de competencia y jurisdicción que surgieren a propósito del derecho regional serán resueltos por la Audiencia territorial de Barcelona, en Sala presidida por el presidente de ésta y formada por dos magistrados del Estado y dos de la Generalidad.

Cuarto. Los litigios a que se refieren las letras a) y b) del apartado primero podrán terminar en Cataluña si así lo legisla la Generalidad.

En todos los demás, se darán los recursos que las leyes del Estado tengan establecidas.

Quinto. Los funcionarios de la justicia municipal serán designados por la Generalidad según el régimen que establezca; pero en las funciones y en su disciplina dependerán de las autoridades judiciales del Estado.

La fórmula Sánchez Albornoz sobre la enseñanza no parece viable El rector de la Universidad de Madrid, Sr. Sánchez Albornoz, rogó a los periodistas que rectificaran la noticia de que la fórmula sobre el problema de la enseñanza era del Gobierno.

«Esto no es cierto. Ni está sugerida por el Sr. Azaña ni por el Sr. Ramos, como han dicho los periódicos. La idea surgió en una comida celebrada en la Legación del Uruguay, a la que asistieron el Sr. Besteiro, el doctor Pittaluga y otras personalidades.

Hablando aquí del problema de la enseñanza en Cataluña expuso la idea, que quedó después plasmada en la fórmula ya conocida.

Terminó diciendo que tal fórmula les pareció más inaceptable a los catalanes que a los radicales.

Otras notas parlamentarias

Se reúne la Comisión de Reforma agraria La Comisión de Reforma agraria examinó ayer hasta la base sexta del proyecto, y preparó trabajo para toda la semana próxima. A la reunión del martes concurrirá el ministro para informar nuevamente.

No se adoptó ningún acuerdo concreto, porque precisamente de las palabras del ministro dependen los puntos que hayan de aceptarse; pero dado el espíritu de transigencia que dominó en la reunión, es lo más probable que domine en ellas el mismo criterio que en la base primera. Así, pues, se incorporarán al dictamen diferentes propuestas, pues si bien no se admitirá ningún voto particular en enmiendas en su totalidad, es porque cada uno de ellos contiene varios aspectos, y unos son aceptables para la Comisión y otros no.

Una enmienda de los socialistas Los socialistas han presentado una enmienda, aceptada en principio por la Comisión de Reforma agraria, en la que se propone que los temas acordados en

habrá de basarse en los principios consagrados en el artículo 9.º de la Constitución, reconocerá a los organismos locales recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.»

Añadió el Sr. Valle que esto ya trataba de hacerlo la Comisión antes de que el Sr. Sánchez Román lo insinuase.

Una enmienda del Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda al artículo 11 del dictamen del Estatuto, aceptada por la Comisión, sufriendo del artículo 9.º los números uno y dos y del 11 los apartados b) y c), redactando un nuevo título en los cinco apartados siguientes:

Primero. Corresponde a Cataluña la legislación: a) Sobre todas las materias de Derecho civil que constituyen el actual apéndice.

Segundo. Será obligatoria en toda Cataluña la legislación general del Estado sobre las materias siguientes: Derecho civil en cuanto no esté comprendido en la letra a) del apartado anterior, Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho procesal, propiedad intelectual, propiedad industrial y Derecho social.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República.

En todas las restantes materias legislativas se estará para la legislación y la ejecución en la división de atribuciones que conste en este Estatuto.

Tercero. Para substanciar los litigios civiles o contenciosos-administrativos que surjan sobre las materias señaladas en las letras a) y b) del apartado primero, la Generalidad podrá optar entre utilizar los Tribunales del Estado u organizar otros por su cuenta.

El Estado mantendrá sus Tribunales y un ministerio fiscal para entender en los asuntos que le competen.

Los conflictos de competencia y jurisdicción que surgieren a propósito del derecho regional serán resueltos por la Audiencia territorial de Barcelona, en Sala presidida por el presidente de ésta y formada por dos magistrados del Estado y dos de la Generalidad.

Cuarto. Los litigios a que se refieren las letras a) y b) del apartado primero podrán terminar en Cataluña si así lo legisla la Generalidad.

En todos los demás, se darán los recursos que las leyes del Estado tengan establecidas.

Quinto. Los funcionarios de la justicia municipal serán designados por la Generalidad según el régimen que establezca; pero en las funciones y en su disciplina dependerán de las autoridades judiciales del Estado.

La fórmula Sánchez Albornoz sobre la enseñanza no parece viable El rector de la Universidad de Madrid, Sr. Sánchez Albornoz, rogó a los periodistas que rectificaran la noticia de que la fórmula sobre el problema de la enseñanza era del Gobierno.

«Esto no es cierto. Ni está sugerida por el Sr. Azaña ni por el Sr. Ramos, como han dicho los periódicos. La idea surgió en una comida celebrada en la Legación del Uruguay, a la que asistieron el Sr. Besteiro, el doctor Pittaluga y otras personalidades.

Hablando aquí del problema de la enseñanza en Cataluña expuso la idea, que quedó después plasmada en la fórmula ya conocida.

Terminó diciendo que tal fórmula les pareció más inaceptable a los catalanes que a los radicales.

HOMENAJE MERECIDO

Ante el Tribunal del pueblo comparó no ha muchos días en la Audiencia de Madrid un acusado de parricidio.

Pesaba sobre él una acusación terrible, con solicitud de pena adecuada a la magnitud del crimen apreciado por el ministerio público.

Y mereció al talento y a las dotes excelentísimas del letrado defensor se pudo poner en claro que la acusación carecía de base, que el inculpado merecía gozar de libertad y que se imponía la absolución.

Así lo declaró el Tribunal popular, esa institución admirable que los cavernícolas persiguen, que la Dictadura odiosa trató de suprimir para siempre y que, sin embargo, se admite, se respeta y se desea cuando el opinante cree de su conveniencia posponer el ideario ancestral a la incrementación del butifete.

Un letrado sevillano, D. José Gutiérrez Ballesteros, obtuvo ese inmenso triunfo de haber logrado la absolución del reo acusado de parricidio. Su talento, su palabra, su competencia jurídica, su acierto en la dirección de la prueba, lograron lo que para muchos parecía imposible de conseguir, lo que en el angustioso mundo del Tribunal de Derecho no hubiera sido dado obtener. Triunfó el mérito, reconocido por el supremo Tribunal de la opinión pública, y volvió al seno de la sociedad quien de otra suerte arrastraría cadena por el resto de su vida.

El triunfo del Sr. Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombi, movió el ánimo de sus admiradores a rendirle homenaje, y fué éste un banquete, que se celebró el miércoles último en el Liceo Andalúz, entidad simpatísimamente que Gutiérrez Ballesteros preside, y que parece llamada a realizar, por fin, el ideal anidado por tantos y tantos andaluces de probar que, por vez primera, las águilas van a volar en bandos.

Concurrieron al homenaje más de cien amigos y admiradores (porque el local no permitía mayor número) y se sirvió un menú excelente. En la presidencia estaba, junto al festejado, el ex ministro D. Diego Martínez Barrios, la abogada señorita Peña, los diputados Sres. Centeno y García Bravo Ferrer, el presidente de la Asociación de Abogados, Sr. Rodríguez Jurado de la Haza; el doctor Piga, el ex diputado señor Vázquez Armero y otras personalidades significadas de la colonia andaluza y del foro madrileño.

Leidas numerosas adhesiones por el Sr. Vázquez Ochoando, ofreció el banquete, en términos discretos, el vicepresidente del Liceo Andalúz, Sr. Sevilla, y le siguió en el uso de la palabra el notable letrado sevillano D. Manuel Figueroa Rojas, que pronunció un discurso elocuente, digno del justo renombre que tan legítimamente ha adquirido. Amor a la patria común, veneración a la patria china, afecto a los connaturales, satisfacción por el triunfo de los afines, anhelo de ver restaurada la paz en la tierra querida; todo ello fué tratado por el orador en párrafos brillantes, de inspiración insuperable, que deleitaron y emocionaron al auditorio.

No le fué en zaga, en punto a elocuencia y afecto emocional, el discurso del presidente de la Asociación de Abogados Españoles, Sr. Rodríguez Jurado, también del Colegio de Sevilla, que puso de manifiesto, una vez más, sus dotes admirables de gran orador a la moderna.

Expusieron también conceptos elocuentes de justo homenaje al festejado los Sres. Belver, del Colegio de Granada; Piga, que señaló con suma discreción los puntos coincidentes de la ciencia médico-forense con la jurídica; Lla-sera, que habló en nombre del Colegio de Abogados de Madrid por su Junta de gobierno; Concha Peña, que en párrafos emocionados dió notas acertadísimas, y Senra, que no pudo sustraerse al afán de evocar lo que para siempre ha pasado, y, por último, el festejado pronunció un discurso de gracias; henchido de sencillez y de elocuencia, en el que ratificó su fe democrática y evocó el recuerdo de su maestro, el inolvidable prócer sevillano D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, de quien recibió los primeros impulsos para emprender la marcha por la senda del buen proceder en todos los órdenes, tanto en el del culto a la majestad de la toga como en el del rendimiento a los principios liberales y de confraternidad ciudadana.

El acto terminó a hora avanzada de la noche, en medio del mayor entusiasmo.

Y el justísimo homenaje tributado a Gutiérrez Ballesteros constituyó una prueba clara de la gran estimación que sus compañeros, amigos y paisanos le profesan.

llesteros, conde de Colombi, movió el ánimo de sus admiradores a rendirle homenaje, y fué éste un banquete, que se celebró el miércoles último en el Liceo Andalúz, entidad simpatísimamente que Gutiérrez Ballesteros preside, y que parece llamada a realizar, por fin, el ideal anidado por tantos y tantos andaluces de probar que, por vez primera, las águilas van a volar en bandos.

Concurrieron al homenaje más de cien amigos y admiradores (porque el local no permitía mayor número) y se sirvió un menú excelente. En la presidencia estaba, junto al festejado, el ex ministro D. Diego Martínez Barrios, la abogada señorita Peña, los diputados Sres. Centeno y García Bravo Ferrer, el presidente de la Asociación de Abogados, Sr. Rodríguez Jurado de la Haza; el doctor Piga, el ex diputado señor Vázquez Armero y otras personalidades significadas de la colonia andaluza y del foro madrileño.

Leidas numerosas adhesiones por el Sr. Vázquez Ochoando, ofreció el banquete, en términos discretos, el vicepresidente del Liceo Andalúz, Sr. Sevilla, y le siguió en el uso de la palabra el notable letrado sevillano D. Manuel Figueroa Rojas, que pronunció un discurso elocuente, digno del justo renombre que tan legítimamente ha adquirido. Amor a la patria común, veneración a la patria china, afecto a los connaturales, satisfacción por el triunfo de los afines, anhelo de ver restaurada la paz en la tierra querida; todo ello fué tratado por el orador en párrafos brillantes, de inspiración insuperable, que deleitaron y emocionaron al auditorio.

No le fué en zaga, en punto a elocuencia y afecto emocional, el discurso del presidente de la Asociación de Abogados Españoles, Sr. Rodríguez Jurado, también del Colegio de Sevilla, que puso de manifiesto, una vez más, sus dotes admirables de gran orador a la moderna.

Expusieron también conceptos elocuentes de justo homenaje al festejado los Sres. Belver, del Colegio de Granada; Piga, que señaló con suma discreción los puntos coincidentes de la ciencia médico-forense con la jurídica; Lla-sera, que habló en nombre del Colegio de Abogados de Madrid por su Junta de gobierno; Concha Peña, que en párrafos emocionados dió notas acertadísimas, y Senra, que no pudo sustraerse al afán de evocar lo que para siempre ha pasado, y, por último, el festejado pronunció un discurso de gracias; henchido de sencillez y de elocuencia, en el que ratificó su fe democrática y evocó el recuerdo de su maestro, el inolvidable prócer sevillano D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, de quien recibió los primeros impulsos para emprender la marcha por la senda del buen proceder en todos los órdenes, tanto en el del culto a la majestad de la toga como en el del rendimiento a los principios liberales y de confraternidad ciudadana.

El acto terminó a hora avanzada de la noche, en medio del mayor entusiasmo.

Y el justísimo homenaje tributado a Gutiérrez Ballesteros constituyó una prueba clara de la gran estimación que sus compañeros, amigos y paisanos le profesan.

Después de un suceso

Los malos tratos al niño Tomasito

Ayer por la mañana comparecieron ante el Juzgado del distrito de Buenavista el ama que crió al niño Tomasito y la criada que presta servicios en la casa donde habitan los amantes.

Ambas han confirmado que el pequeño era objeto de malos tratos, tanto por parte de la madre como por el amante de ésta.

También ratificaron sus anteriores manifestaciones.

El juez no ha tomado aún determinación ninguna contra los encarecidos, puesto que todavía no han pasado las setenta y dos horas de su detención. Sin embargo, ha ordenado que dos médicos forenses reconocan de nuevo al niño y emitan su informe.

HOMENAJE MERECIDO

Ante el Tribunal del pueblo comparó no ha muchos días en la Audiencia de Madrid un acusado de parricidio.

Pesaba sobre él una acusación terrible, con solicitud de pena adecuada a la magnitud del crimen apreciado por el ministerio público.

Y mereció al talento y a las dotes excelentísimas del letrado defensor se pudo poner en claro que la acusación carecía de base, que el inculpado merecía gozar de libertad y que se imponía la absolución.

Así lo declaró el Tribunal popular, esa institución admirable que los cavernícolas persiguen, que la Dictadura odiosa trató de suprimir para siempre y que, sin embargo, se admite, se respeta y se desea cuando el opinante cree de su conveniencia posponer el ideario ancestral a la incrementación del butifete.

Un letrado sevillano, D. José Gutiérrez Ballesteros, obtuvo ese inmenso triunfo de haber logrado la absolución del reo acusado de parricidio. Su talento, su palabra, su competencia jurídica, su acierto en la dirección de la prueba, lograron lo que para muchos parecía imposible de conseguir, lo que en el angustioso mundo del Tribunal de Derecho no hubiera sido dado obtener. Triunfó el mérito, reconocido por el supremo Tribunal de la opinión pública, y volvió al seno de la sociedad quien de otra suerte arrastraría cadena por el resto de su vida.

El triunfo del Sr. Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombi, movió el ánimo de sus admiradores a rendirle homenaje, y fué éste un banquete, que se celebró el miércoles último en el Liceo Andalúz, entidad simpatísimamente que Gutiérrez Ballesteros preside, y que parece llamada a realizar, por fin, el ideal anidado por tantos y tantos andaluces de probar que, por vez primera, las águilas van a volar en bandos.

Concurrieron al homenaje más de cien amigos y admiradores (porque el local no permitía mayor número) y se sirvió un menú excelente. En la presidencia estaba, junto al festejado, el ex ministro D. Diego Martínez Barrios, la abogada señorita Peña, los diputados Sres. Centeno y García Bravo Ferrer, el presidente de la Asociación de Abogados, Sr. Rodríguez Jurado de la Haza; el doctor Piga, el ex diputado señor Vázquez Armero y otras personalidades significadas de la colonia andaluza y del foro madrileño.

Leidas numerosas adhesiones por el Sr. Vázquez Ochoando, ofreció el banquete, en términos discretos, el vicepresidente del Liceo Andalúz, Sr. Sevilla, y le siguió en el uso de la palabra el notable letrado sevillano D. Manuel Figueroa Rojas, que pronunció un discurso elocuente, digno del justo renombre que tan legítimamente ha adquirido. Amor a la patria común, veneración a la patria china, afecto a los connaturales, satisfacción por el triunfo de los afines, anhelo de ver restaurada la paz en la tierra querida; todo ello fué tratado por el orador en párrafos brillantes, de inspiración insuperable, que deleitaron y emocionaron al auditorio.

No le fué en zaga, en punto a elocuencia y afecto emocional, el discurso del presidente de la Asociación de Abogados Españoles, Sr. Rodríguez Jurado, también del Colegio de Sevilla, que puso de manifiesto, una vez más, sus dotes admirables de gran orador a la moderna.

Expusieron también conceptos elocuentes de justo homenaje al festejado los Sres. Belver, del Colegio de Granada; Piga, que señaló con suma discreción los puntos coincidentes de la ciencia médico-forense con la jurídica; Lla-sera, que habló en nombre del Colegio de Abogados de Madrid por su Junta de gobierno; Concha Peña, que en párrafos emocionados dió notas acertadísimas, y Senra, que no pudo sustraerse al afán de evocar lo que para siempre ha pasado, y, por último, el festejado pronunció un discurso de gracias; henchido de sencillez y de elocuencia, en el que ratificó su fe democrática y evocó el recuerdo de su maestro, el inolvidable prócer sevillano D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, de quien recibió los primeros impulsos para emprender la marcha por la senda del buen proceder en todos los órdenes, tanto en el del culto a la majestad de la toga como en el del rendimiento a los principios liberales y de confraternidad ciudadana.

El acto terminó a hora avanzada de la noche, en medio del mayor entusiasmo.

Y el justísimo homenaje tributado a Gutiérrez Ballesteros constituyó una prueba clara de la gran estimación que sus compañeros, amigos

Las maniobras de las Academias militares

Felicitación del presidente de la República

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se inserta la siguiente circular:

«En nombre de su excelencia el señor presidente de la República, y en el mío propio, me es muy grato felicitar al general director de las prácticas de conjunto verificadas por las Academias militares, coroneles directores de éstas, profesores, jefes, oficiales, alumnos y tropa que han asistido a las mismas, especialmente por el brillante desarrollo del ejercicio de combate realizado en el día de ayer, así como por la inmejorable presentación en la revista, marcialidad del desfile, policía y disciplina de los expresados Centros de enseñanza, cualidades que han culminado en el mencionado ejercicio, final del período de las prácticas.»

Lo comunica a vuestro cargo para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de Junio de 1932.—Azaña.»

Los generales Goded, Villegas y Caballero, disponibles

Inserta el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» tres órdenes en las que se dispone que los generales Goded, Villegas y Caballero fijen su residencia en Madrid en concepto de disponibles.

Represalias económicas contra Irlanda

Londres, 1.—El partido laborista ha decidido oponerse al empleo de represalias económicas contra Irlanda.

El incendio de la iglesia de San Julián

Son detenidos los autores

Sevilla, 1.—La Policía ha descubierto a los autores del incendio de la iglesia de San Julián. Los detenidos son Rafael García Aguilera, alias «la Pinocha», y Antonio Lagares Vinot, alias «la Custodio Romero», de diecinueve y diecisiete años, respectivamente, y conocidos como invertidos profesionales.

Fueron detenidos por los agentes D. Emilio Ruiz Losa y don Ignacio Castillo Nava, y se confesaron autores del incendio. Han nacido los dos maleantes en el propio barrio de San Julián, habiendo sido bautizados en la iglesia siniestrada.

En la Comisaría están fichados como ladrones, y no pertenecen a ningún Sindicato ni organización social. Confesaron que llevaron a cabo el incendio infundidos por el ambiente de violencia y agresividad que reinaba en aquellos días en Sevilla.

Espionaje en favor de los Soviets

Bucarest, 1.—Las autoridades rumanas han detenida a un jefe de banda y a varios individuos que pertenecen a una organización de espionaje en favor de los Soviets.

DESORDENES EN BOMBAY

Bombay, 1.—Hoy se han registrado nuevos desórdenes en diversos barrios de la ciudad.

El número de víctimas en las últimas cuarenta y ocho horas ha sido de 19 muertos y 200 heridos.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVION

El cronometraje en Salamanca

Salamanca, 1.—Procedente del aeropuerto de León aterrizó el aparato Breguet 19, pilotado por el teniente de Aviación, Franch y el observador capitán Ibor, que vienen a cronometrar la llegada de los aviones que toman parte en la Vuelta a España, y que comenzarán a pasar sobre Salamanca a las doce y media de la mañana próximamente. Seguramente el domingo remontarán el vuelo con dirección a León.

Instituto-Escuela de Madrid

Colonias internacionales para el verano actual

Continuando este Centro la labor de intercambio escolar y excursiones al Extranjero, que con tanto éxito viene realizando desde hace varios años, ha organizado para el actual verano un plan completo de colonias de intercambio en España, Francia, Inglaterra y Alemania, bajo el alto control, dirección y patronato económico de la Junta de Relaciones culturales del ministerio de Estado, en cuya significación y atribuciones tan bien encaja toda labor de aproximación escolar internacional. Las Embajadas y organismos nacionales y extranjeros han acogido efusivamente nuestra invitación a colaborar en tal empresa, y están contribuyendo a que ésta se realice con las mayores garantías de éxito.

El plan a desarrollar es el siguiente:

Primera. Un grupo de escolares y dos profesores españoles residirán durante el mes de Julio en la Staatliche Bildungsanstalt (Postdam).

Segunda. Otro de escolares y un profesor españoles convivirán durante el mismo mes con colegas

ingleses en la Colfe's Grammar School (Londres).

Tercera. Otro de escolares y dos profesores españoles residirán desde el 15 de Julio al 15 de Agosto en un Liceo de Versalles (Francia).

El gasto originado por estas tres colonias, tanto su sostenimiento como el relativo a las excursiones que realicen, principalmente a las capitales de las naciones correspondientes corre a cargo de los Estados u organismos en que radican.

En reciprocidad, España atenderá al sostenimiento de igual número de alumnos extranjeros, y durante el mismo tiempo, en nuestra nación, y a este fin reproducimos ampliada la colonia internacional que tuvo lugar en La Granja el verano pasado en algunos pabellones de la llamada Casa de Oficios, amablemente cedida para ese fin por el Consejo de administración del Patrimonio de la República.

Dicha colonia escolar internacional se subdividirá en tres secciones:

Primera. Grupo hispanoalemán (mes de Julio).

Segunda. Idem hispanoinglés (mes de Agosto).

Tercera. Idem hispanofrancés (15 de Agosto a 15 de Septiembre).

El régimen de esta colonia se desarrollará a base de deportes, excursiones, campings, clases de idiomas, conferencias, proyecciones, sobre todo de interés nacional, cantos nacionales y extranjeros, etc. El régimen interior aparece muy simplificado al bastarse los colonos por sí mismos en gran número de funciones.

Contamos con la colaboración de las más ilustres personalidades para dar amenas e instructivas conferencias con el Patronato de Misiones pedagógicas, del turismo y, en general, con cuantos elementos pueden contribuir al mayor éxito cultural y económico de la colonia, y esperamos que de él se deduzca que España se halla actualmente abierta a las más modernas corrientes de la Pedagogía internacional.

El día 27 salieron los grupos españoles que residirán en Alemania e Inglaterra, y de su llegada a París ha dado cuenta la Prensa.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Una conferencia de don Julián Zugazagoitia

Impresiones de un viaje a Rusia

Anoche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, dió su anunciada conferencia el diputado a Cortes y director de «El Socialista», D. Julián Zugazagoitia, disertando sobre el tema «Impresiones de un viaje a Rusia».

Carlos Hernández explicó el significado del acto y a seguido presentó al conferenciante, harto conocido por la clase obrera.

Al aparecer el conferenciante en el escenario es saludado con aplausos por el numeroso público que llenaba el salón.

Comienza explicando la invitación que le ha hecho el grupo del Transporte, que es la Sociedad organizadora del acto. Después hace una observación sobre las impresiones de su viaje a Rusia, viaje que verificó en unión de cinco españoles, en virtud de las negociaciones del contrato del petróleo.

Califica su conferencia de tipo periodístico. Trátase simplemente de informar al auditorio. «Esta excursión ha sido una de las más liberales, pues hemos tenido todas las rutas libres. Cualquiera institución que tratáramos de visitar, llevábamos a efecto nuestro deseo, encontrando las puertas abiertas. Para los seis viajeros españoles hubo absoluta libertad de iniciativa. Así todos nos pudimos interesar de aquello que por una u otra razón moviera nuestra curiosidad.»

Explica el recorrido que hizo durante el viaje, visitando Moscú, Leningrado, Klavkov y otras ciudades.

«En Rusia—dice el conferenciante—hay un movimiento evidentemente de tipo religioso, producido seguramente porque el Soviet no ha conseguido, ni intentado, arrancar de los campesinos ese sentimiento. Ha encauzado a las masas hacia otros derroteros, creyendo sin duda la clase obrera en las consignas que se les radian desde Moscú para la nueva constitución de la sociedad rusa. Todo el movimiento comunista está impregnado de un sentido religioso, con sus mitos propios.

Los puntales de toda la organización son cuatro: hay un problema de educación; otro, de industrialización del país; otro, de socialización de la tierra, y otro, el ejército.

La educación escolar es una verdadera preocupación dentro de la obra que aspira a realizar Rusia.»

Se refiere al plan quinquenal para elevar la economía rusa.

Relata el régimen interior de las escuelas, donde se capacita a los niños para las ocupaciones industriales, educándoles además en el sentido de presentarles al resto del Mundo como su enemigo constante. El método pedagógico es excelente, puesto que es preocupación la de los profesores dar al niño una instrucción teórica y práctica. Recibe la instrucción adecuada para que se sepa valer con sus manos y con su inteligencia.

Se refiere al esfuerzo patético de



El paracaidista francés Macheneau es reconocido por los médicos para apreciar la presión arterial, momentos antes de arrojarse con el paracaídas desde 7.500 metros de altura, con lo que batió el record mundial de este arriesgado ejercicio (Fot. Ortiz-Keystone.)

NIÑOS SIN AMPARO

La caridad extravagante

Cada vez son más los niños que por verdadera miseria de sus familiares o por inicuza desaparición de éstos mismos se ven ambulando por las calles o acurrucados en los atrios de las iglesias y en las escaleras del «Metro». Los transeúntes, unos compadecidos por la inocencia desvalida, echan mano al bolsillo y ponen una limosna en las manecitas de los inocentes pediguños; otros, pensando (y no suelen ir descamiados) que son anzuelos para mantener la vagancia y la desaprensión, los apartan con enojo—como si los infelices fuesen culpables—, o los miran con indiferencia, con esta interpretación gratuita queda a salvo, por muy cristianismo que sean, de cumplir con una de las obras de misericordia más humanas, quedan satisfechos de no contribuir al sostenimiento de la mendicidad; pero es el caso que esta actitud no redime a las tristes criaturas, que ya desde la cuna practican el axioma calderoniano de que

... el delito mayor del hombre es haber nacido.

Con esta indiferencia acomodaticia del que no tiene el alma muy sensible a los lamentos infantiles, suele contrastar bruscamente el amor hacia los animales más o menos domésticos.

No es que yo crea que a éstos, por el solo hecho de no pertenecer a la especie humana, haya de tratarseles mal; muy lejos de esto, en diversas ocasiones tomé la pluma en su defensa, protestando de la barbarie de los carreros que apalean sin compasión a las pobres bestias que les ayudan a ganarse el pan, y contra los chiquillos ineducados que apredan a los perros callejeros, martirizan a todo gato que encuentran, poniéndoles mazas y latas en la cola y cazan pajarillos a postazo limpio; pero de ahí a tanto como a fun-

dar instituciones donde vivan como seres privilegiados perros y gatos, mientras hay niños que perecen de hambre, media un abismo.

Eso no hay conciencia bien equilibrada que pueda mirarlo con buenos ojos, y debe rechazarse con energía, porque todo ello no es más de histerismo de solteronas perpetuas. Pero no echemos sobre ellas toda la culpa, ya que encuentran caballeretes sensibles a los ladridos de sus goznes o al llanto de los miminos; pero inconvertibles al llanto de un niño que no tiene que llevarse a la boca como no sean los descarnados puños para acallar el hambre.

Subleba el ver, en muchas casas pudientes y en bastantes que aspiran a serlo sin llegar a conseguirlo, un bichejo de éstos tratado con toda clase de mimos, mientras se les escatima la comida a los criados y se les trata con despotismo y desprecio de siervos. Yo sé de una delicada mano femenina que abofeteó a un pobre «botones» por no tener debidamente atendido a un antipático «griffón» que estaba bajo la custodia del muchacho, y esta misma mano, delicada con las bestias y áspera con los seres humanos inferiores a su dueño, gastaba diariamente un duro en la manutención de su favorito, y cuando se le acerca un pobre en la calle se aparta de él haciendo un gesto de repugnancia, como si fuese un lijado del terrible mal de San Lázaro.

El arrumbado ex príncipe de Asturias poseía un «terrano» al que hacía alimentar con dos pollos diarios, cocidos en leche, amén de miles de golosinas con que le regalaba en las innumerables veces que, por la glotonería de su estómago borbónico, se sentaba a la mesa diariamente.

Cuentan de Carlos III y Carlos IV que a los postres de sus copiosos y succulentos yantares hacían entrar en el comedor a los perros favoritos de sus jaurías de caza y repartíanles las sobras de la mesa y les arrojaban bandejas colmadas de dulces y pasteles.

En conclusión: que no es bien preocuparse de tener bajo techo y espléndidamente mantenidos a los animalillos domésticos, que si en manera alguna merecen, por su condición de inferioridad, ser maltratados, tampoco merecen esa regalia, mientras hay niños y ancianos que no encuentran una mano caritativa que les ofrezca un pedazo de pan ni les prepare un lecho cálido en donde pasar las crudas noches del invierno.

De esto sí que debieran preocuparse esas damas y galanes tan solícitos en figurar en todas esas sociedades protectoras de animales, restauración de templos y homenajes a los enemigos del régimen.

El presupuesto francés

Proyecto de equilibrio financiero

París, 1.—El Gobierno ha presentado a la Cámara el proyecto de equilibrio presupuestario, solicitando el procedimiento de extrema urgencia, que ha sido votado por 434 votos contra 1.

En su consecuencia, la discusión comenzará el lunes próximo.

Este proyecto se propone llegar al equilibrio no recurriendo a una elevación general de las tarifas ni a nuevos impuestos, sino a una reducción repartida equitativamente entre las grandes masas presupuestarias, especialmente en los gastos militares, y una reducción de 1.200 millones de los créditos previstos a favor de los funcionarios civiles y militares, retirados, pensionados de guerra y antiguos combatientes.

Por último, se proponen modificaciones fiscales que procurarán un suplemento de recursos de 1.470 millones y diversas modificaciones en las tarifas postales, que proporcionarán 214 millones.

El proyecto propone un total de economías de 4.060 millones.

Economías en los gastos militares

París, 1.—Las economías de 1.500 millones de francos propuestas por el proyecto financiero para los gastos militares afecta a todos los ministerios de la defensa nacional.

Se establece una reducción en el importe de las primas por alistamiento y reenganche y una coordinación industrial y comercial en las adquisiciones para la defensa nacional.

Por lo que afecta al ramo de Guerra, se establece una reducción de efectivos para el reclutamiento de la guardia móvil y un aplazamiento de un mes en el alistamiento de los mozos que forman el contingente.

Se efectúa un esfuerzo de comprensión en las construcciones y materiales para nuevos edificios, y también se prevé la concesión de permisos entre el licenciamiento de los soldados y la incorporación de los nuevos reclutas.

En cuanto a la Marina, se aplaza la ejecución de trabajos concernientes a barcos cuya construcción no ha comenzado todavía.

Por la parte de Aeronáutica se prevé una reducción en el consumo de los materiales y eventualmente la supresión de determinado número de escuadrillas.

En el mismo proyecto financiero se prevé una reducción del 5 por 100 en las asignaciones del presidente de la República y de los ministros y en las indemnizaciones de senadores y diputados.

Vida madrileña

Boda

En Sevilla han firmado el contrato de esponsales la distinguida y culta señorita Caridad Gómez Salazar y el probo funcionario del Cuerpo Nacional de Estadística D. Juan Jiménez Quilez, querido amigo nuestro.

Firmaron el acta, en calidad de testigos, D. Emilio Caballero Infante, D. Rafael Rivas Ayus, don José Rojo García y D. Enrique Seco.

El acto tuvo lugar en el domicilio de la novia, y se celebró en la intimidad a causa de reciente luto.

La boda ha sido señalada para los primeros días del próximo Agosto, y el nuevo matrimonio fijará su residencia en Madrid.

La señorita de Gómez Salazar está recibiendo valiosos presentes de sus numerosas amistades.

Los manejos monárquicos

El capitán Sabater declara

El juez instructor del sumario, Sr. Infante, recibió declaración al capitán Sabater, que, como se sabe, llegó el jueves a Madrid.

Por referencias particulares y deducciones lógicas, no es aventurado suponer que el Sr. Sabater se habrá ratificado, absoluta y totalmente, en las declaraciones prestadas con anterioridad.

Parece que añadió que las armas que le fueron encontradas en su domicilio las había adquirido, unas para concursos de tiro, otras para caza y las restantes las tenía por ser reglamentarias. De todas ellas tiene el declarante las correspondientes guías.

Al ser preguntado sobre el complot, acaso manifestara que desconocía por completo que se estuvieran realizando tales manejos, y por ello se extrañaba que atribuyeran la posesión de las armas de su propiedad como destinadas para tal fin.

Dijo también que, aunque es monárquico, como militar ha ju-

rado por su honor defender la República incluso con las armas, y lo haría con toda fidelidad en cuantas ocasiones pudieran presentarsele.

Con referencia al otro detenido, Sr. Suasola, manifestó que había tenido conocimiento de que un individuo residente en Santander, y cuyo nombre desconoce, solicitó del referido Sr. Suasola que gestionara la compra de pistolas; pero que él no intervino en el asunto, y que desconocía el fin a que pudieran destinarse dichas armas.

Después de declarar, el Sr. Sabater pasó a Prisiones Militares.

La situación judicial del general Orgaz y del Sr. Suasola

El juez remitió hace unos días un exhorto a Las Palmas para que por aquel Juzgado se recibiera declaración al general Orgaz, que se halla allí enfermo y cuya situación es preciso legalizar.

El exhorto ha sido cumplimentado, y aunque desconocemos el resultado del mismo, sabemos que el general Orgaz ha quedado a disposición del ministro de la Guerra.

En cuanto al detenido Sr. Suasola, no ha podido ser puesto todavía a disposición del Juzgado especial por encontrarse enfermo en el lugar de su residencia.

Los campesinos de Mancera continúan la huelga

Avila, 1.—Sigue sin resolverse la huelga de obreros agrícolas del pueblo de Mancera de Arriba.

Parece que los huelguistas quieren registrarse por las bases de trabajo aprobadas entre patronos y obreros del partido de Arévalo, y ellos pertenecen al de Piedrahita.

El gobernador se ha dirigido a las Sociedades obreras, diciéndoles que hoy mismo debían reintegrarse al trabajo.

Los obreros huelguistas hicieron caso omiso de las órdenes recibidas, en vista de lo cual la Guardia civil procedió a la detención del Comité de huelga, que lo integraban ocho individuos.

Fueron conducidos a Avila, quedando a disposición del gobernador civil.

En el pueblo de Fontiveros también continúa la huelga de campesinos.

Una manifestación en Belgrado

Dos muertos

Belgrado, 1.—El ex diputado Vojislav Lazitch intentó organizar una reunión pública, para la que fué negada la autorización.

Las autoridades dispersaron a los manifestantes, y entonces éstos arrojaron piedras contra la Policía, que se vió obligada a hacer uso de las armas, matando a dos manifestantes e hiriendo a otros varios.

Manifiesto de los Sindicatos de Andalucía

Una movilización general de los trabajadores para conseguir sus aspiraciones

Sevilla, 1.—La Unión Regional de Sindicatos de Andalucía, cuyo Comité directivo y ejecutivo reside en Sevilla, ha lanzado un manifiesto a todos los Sindicatos, grupos de oposición y comités de fábrica y de talleres protestando en tono muy enérgico contra la represión que se viene ejerciendo desde 1.º de Mayo, contra el proletariado andaluz, y especialmente sevillano, y sus organizaciones sindicales no afectas a la U. G. T.

Dice el manifiesto, entre otras cosas: «Es necesario sin pérdida de tiempo una movilización general de todos los trabajadores para una lucha eficaz y que sea un hecho en breve la cesación de la política represora y la reapertura de todos los Sindicatos hoy clausurados. Debe cesar el período de inactividad a que se han entregado los obreros revolucionarios, y hay que organizar la movilización de masas para conseguir aquellos objetivos.»

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

«El Imparcial», multado y su imprenta ocupada

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas les dijo que, por un artículo publicado por Ricardo Baroja en «El Imparcial», en el que se excitaba a la rebelión, haciendo uso de las facultades que le concede la ley de Defensa de la República, se ha acordado imponer una multa de 1.000 pesetas a dicho periódico y ocupar la imprenta del mismo.

Como consecuencia de esta sanción no podrá publicarse el colega de la mañana.

Los empresarios se reúnen

En el domicilio de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos acaba de celebrarse, con asistencia o representación de casi todos los empresarios de España, una asamblea extraordinaria para reformar sus estatutos, que lo han sido distribuyendo las provincias en diez zonas y posibilitando la creación de Agrupaciones regionales, siempre dentro de la unidad de dicha Sociedad, y al objeto de que las regiones puedan tener una amplia autonomía para resolver asuntos de índole local.

Se celebró a continuación la asamblea anual ordinaria y se trataron asuntos tan importantes como el nombramiento de sus representantes en los Jurados mixtos, la actuación de sus representantes en la Ponencia mixta de autores y empresarios, que, además de haber establecido un ambiente de franca cordialidad entre ambos propulsores del arte escénico nacional, promete óptimos frutos en beneficio de ambos profesionales.

Se trató asimismo de la injusticia que con las Empresas ha cometido el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio al negarles la calidad de industriales, a los efectos de ampararles con la tarificación de la fuerza eléctrica como tal industria, sin perjuicio de que lo sea para el pago de la contribución, y se acordó insistir en que les dé aquel derecho.

Otros varios asuntos de gran importancia para los empresarios fueron discutidos y recayeron acuerdos que beneficiarán a la clase.

Y, sobre todo, se planteó el pro-



EL RECORD DE DESCENSO EN PARACAIDAS.—Momento de elevarse en Villacoubly el aparato con el paracaidista Macheneau, que se arrojó desde una altura de 7.500 metros, estableciendo una nueva marca mundial (Fot. Ortiz-Keystone.)

DIEGO SAN JOSE

Los manejos monárquicos

El juez instructor del sumario, Sr. Infante, recibió declaración al capitán Sabater, que, como se sabe, llegó el jueves a Madrid.

Por referencias particulares y deducciones lógicas, no es aventurado suponer que el Sr. Sabater se habrá ratificado, absoluta y totalmente, en las declaraciones prestadas con anterioridad.

Parece que añadió que las armas que le fueron encontradas en su domicilio las había adquirido, unas para concursos de tiro, otras para caza y las restantes las tenía por ser reglamentarias. De todas ellas tiene el declarante las correspondientes guías.

Al ser preguntado sobre el complot, acaso manifestara que desconocía por completo que se estuvieran realizando tales manejos, y por ello se extrañaba que atribuyeran la posesión de las armas de su propiedad como destinadas para tal fin.

Dijo también que, aunque es monárquico, como militar ha ju-

tema de la rebaja de impuestos, y estando satisfechos y agradecidos a la labor de dicha Sociedad y a la concesión hecha por el Gobierno rebajando el 50 por 100 sobre los impuestos a los espectáculos teatrales, entienden que es una gran injusticia que se mantengan los tan elevados que pesan sobre los cinematográficos, cuando se tiene el propósito de rebajarlos también a los toros y cabarets, haciendo una excepción irritante sobre una industria que cada día se ve materialmente más imposibilitada de poder sostenerse. A evitar que siga este criterio de colocar al cinematógrafo—que es entre los espectáculos y acaso de todas las industrias españolas la que proporciona mayores ingresos a la Hacienda—tienes un acuerdo grave que tomaron las Empresas, que es el de convocar para la última decena de Julio una junta extraordinaria, a fin de acordar el cierre de los locales de espectáculos.

Y finalmente, por aclamación, fué nombrada la nueva Junta directiva, quedando integrada por los empresarios siguientes:

Presidente, D. Francisco Cervantes; vicepresidente, D. Rafael Rizo; tesorero, D. Anselmo Allué; vocales, D. Manuel Salvador, por la región segunda; D. Eduardo Serna, por la región décima; D. Diego María Sánchez, por la región novena; D. Juan Muñoz, por la región tercera; D. Idefonso Velasco, por la región quinta; D. David Ormaechea, por la región primera; D. Juan Cruz Sáez, por la región séptima; D. Honorio Riesgo, por la región primera; D. Joaquín González, por la región novena; D. Francisco Parra, por la región sexta; D. Ricardo Puente, por la región octava; y D. Fernando Torres, por la región cuarta.

El accidente ferroviario de Lugo

Muere otro herido

Lugo, 1.—Ha fallecido el limpiabotas José Castro, gravísimamente herido en el choque de trenes ocurrido hace unos días en las proximidades de esta capital.

Hoy se verificó el entierro del maquinista Rogelio Cela, muerto en el mismo accidente ferroviario.

Al sepelio asistieron muchos ferroviarios llegados de Monforte y numeroso público.

SUCESO ACLARADO

Fallece a consecuencia de ser apaleado por unos organilleros

Valencia, 1.—El martes último se publicó la noticia de que en la carretera de Madrid había sido atropellado un joven de diecinueve años, llamado Gaspar Alonso, y que después había sido colocado sobre la vía del tranvía de Catarroja, atribuyéndose este último hecho a que los ocupantes del automóvil querían evitar la responsabilidad del atropello. El joven fué traído a Valencia, y aquí falleció a consecuencia de las heridas que sufría. Al practicarse la autopsia, parece que va a poderse aclarar completamente el hecho, pues resulta que, según el informe forense, las heridas que produjeron la muerte no fueron por atropello, sino por un instrumento contundente.

Se ha podido averiguar lo siguiente:

Gaspar Alonso, natural de Masanasa, estuvo cenando la noche que ocurrió el suceso con varios amigos y unas muchachas. Se contrató un organillo para que amenizara la comida, y luego, los comensales estuvieron bailando largo rato. También parece que behirieron bastante, y que poco a poco fueron desfilando hasta dejar a Gaspar solo con las muchachas.

Los organilleros pidieron entonces a Gaspar que liquidara el importe de su trabajo, y él contestó que nada tenía que ver con tal asunto.

Se entabló una agria discusión, que fué cortada por las muchachas rogando a Gaspar que las acompañara a Catarroja. Así lo hizo él, creyendo resuelto el incidente, y después se dispuso a regresar a su casa.

En el camino fué encontrado, sin duda, por los organilleros, se reprodujo la cuestión, y durante la riña debió de recibir los golpes que le produjeron la muerte.

Este último extremo no está comprobado todavía, pero así se desprende de las manifestaciones de algunos vecinos de Catarroja y de Masanasa.

El Juzgado de Torrente actúa con actividad, así como la Policía, para llegar al total esclarecimiento del asunto y detener a los autores.

Un guardia civil mata a un atracador

Dos transeúntes heridos

Granada, 1.—En las proximidades de una taberna establecida en la calle de Camas, un sujeto fugado de presidio, apodado «el Úrol», atacó, armado de una pistola, a un transeúnte.

En ese momento acertó a pasar por allí un guardia civil, y al acudir en auxilio de la víctima, el malhechor hizo cinco disparos contra él. El guardia repelió la agresión disparando también su pistola, matando al atracador.

A consecuencia del tiroteo resultaron gravemente heridos dos transeúntes.

UNA BROMA DE MAL GUSTO

Cuatro individuos sorprenden al diputado catalán Ventura Gassol y le cortan violentamente varios mechones de su cabellera

Las primeras noticias

Poco después de las doce de la mañana comenzó a circular por Madrid la noticia de que el diputado catalán D. Ventura Gassol había sido víctima de un atentado en el cuarto del hotel en que se hospedaba.

Estos informes se difundieron rápidamente, acudiendo gran número de curiosos, que se situaron frente al hotel Nueva York, sito en la avenida de Dato, número 4, donde se había registrado el hecho.

La presencia de gran número de fuerzas de Seguridad que rodeaban el edificio fué suficiente para confirmar la noticia, si bien pronto pudo saberse que la agresión no revistió, por fortuna, consecuencias de gravedad.

Lo ocurrido fué que varios individuos—cuatro, al parecer—sorpndieron al Sr. Gassol cuando éste se trasladaba desde su habitación al cuarto de baño, y valiéndose de una maquinilla de cortar el pelo, le cortaron varios mechones de cabellos, huyendo después ante la resistencia del diputado catalán y también por la circunstancia de aproximarse ya otros huéspedes al lugar donde se desarrollaba la lucha.

Antecedentes y preparativos del hecho

Siguiendo nuestra costumbre y recogiendo todos los datos que, tanto periodistas como autoridades, obtuvieron durante la tarde de ayer, se puede reconstituir la gestación y desarrollo de este suceso, que tan comentado fué en Madrid, en la forma siguiente:

El diputado de la Izquierda catalana, secretario del Sr. Maciá y consejero de la Generalidad, D. Ventura Gassol, se hospedaba en Madrid, en la habitación número 5 del hotel Nueva York, en la avenida de Eduardo Dato, número 4. Le acompañaba en la misma habitación otro diputado compañero del Sr. Gassol: el señor Puig Ferrater.

En el mismo hotel tiene su habitación el diputado por Tenerife Sr. Roldán.

Anteayer, unos sujetos de los que forman tertulias de determinado carácter político derechista, en un conocido bar de la Gran Vía, decidieron gastar a D. Ventura Gassol una broma, según ellos: la de cortar al poeta y secretario del Sr. Maciá las melenas que tanta popularidad le han dado.

Y sin reparar en la repersusión que podía tener tal hecho ni en las consecuencias desagradables del atentado, resolvieron llevarlo a cabo en la mañana de ayer.

No sabemos si medió una apuesta; pero en la reunión quedó convenido el plan para la ejecución de la «fechoría».

El nuevo huésped y sus amigos

En las primeras horas de la noche del jueves se presentó al conserje del hotel de referencia un caballero bien portado, de vestimenta elegante, que quería ocupar una habitación para pasar la noche. Llevaba una maleta de regular tamaño, y la dueña del hotel le enseñó la habitación número 6, contigua a la que ocupa el diputado a Cortes D. Ventura Gassol con su compañero el Sr. Puig Ferrater. Ajustaron la habitación, y el individuo dió su nombre al conserje: «Don José Blanes.» Luego salió de nuevo a la calle, dirigiéndose al bar a que ayudamos primeramente, donde tiene la tertulia de amigos y pasa la mayor parte del día. Allí charlan, comentan, juegan a los dados y pasan la velada.

Ya de madrugada el Sr. Blanes volvió al hotel, y no se acostó, como después se pudo comprobar. Se echó vestido sobre la cama, porque tenía que hacer a primera hora.

A las nueve y media de la mañana de ayer llegan dos individuos, igualmente bien trajeados, al hotel y preguntan por el señor Blanes. Pasan a su habitación, y cuando llevaban un rato los tres reunidos, el Sr. Blanes hace sonar el timbre y entra en el cuarto el conserje de día, que se llama José de Elola y que es sobrino del diputado a Cortes D. Javier, del mismo apellido. El Sr. Blanes dice:

—Cuando venga un señor que se llama Giner preguntando por mí, le hace usted pasar.

Transcurre un breve espacio de tiempo, y a las diez y media llega al hotel un cuarto individuo, que pregunta al conserje:

—¿Está el Sr. Blanes?

—¿Es usted el Sr. Giner?

—Sí.

—Pues pase.

Y Elola conduce al recién llegado a la habitación del Sr. Blanes.

La agresión y el corte de pelo

Los cuatro sujetos permanecieron en la habitación número 6 una hora aproximadamente, conversando, hasta que oyen salir del cuarto inmediato al Sr. Puig Ferrater, calculando entonces que el Sr. Gassol está solo en la habitación. Sin duda se disponen a desarrollar el plan y piensan que

lo mejor es esperarle a que salga de la habitación.

Para ello, y suponiendo que el Sr. Gassol acudiría al cuarto de baño, sale uno de ellos y se encamina al «wáter», y una vez dentro oye que el Sr. Gassol sale

que dice: «Excelentísimo señor duque de Amalfi, Palace Hotel.» El Sr. Aragonés da la orden a unos agentes para que vayan al Palace y pregunten a los criados si conocen la maleta. En el interior de la misma, una bata de caballero y una toalla.

Luego se encontraron detrás de la puerta que da a la escalera dos papeles. En uno, escrito en lápiz, aparece el nombre de José Blanes y el de un individuo que vive en la calle Álvarez de Castro. Es una recomendación, porque dice: «Para proporcionarle un destino cualquiera.» En otro papel, escrito en tinta, y con letra diferente del anterior, aparece: «Miss Beridge. Hotel Barazal.»



El diputado catalán D. Ventura Gassol refiriendo a sus amigos cómo se desarrolló el suceso.—El jefe de la minoría catalanista, Sr. Companys, relatando a los periodistas lo ocurrido (Fotos Alfonso)

Resultado de la agresión

El Sr. Gassol sufrió una lesión en su forcejeo con sus agresores. Se trata de una herida incisa, que va desde el oído a la muñeca del brazo izquierdo, y es, por fortuna, muy superficial. Proróstico leve.

También presenta arrancamiento de cabellos en la parte derecha de la cabeza y corte de los mismos en la izquierda y base del cráneo. La herida se supone le fué inferida al debatirse, por la maquinilla que usaron sus agresores.

El «arma» ofensiva

Horas después de ocurrir el suceso, el actor Sr. Navajo, huésped también del hotel Nueva York, encontró el aparato con que se pretendió privar de la melena al Sr. Gassol. La maquinilla en cuestión fué puesta a disposición de las autoridades.

Las víctimas

En la visita de los periodistas al hotel, que efectuamos a poco de desarrollarse el hecho, pudimos comprobar que en el retrete y en la habitación que ocupa el Sr. Gassol había tres mechones de pelo. Dos de ellos aparecían en el suelo de aquél, y otro debajo de un lavabo de la habitación.

Tareas policíacas

La Policía tenía el convencimiento de que quien capitaneaba el grupo de los individuos que realizaron el hecho de ayer en un hotel de la avenida de Eduardo Dato no había dado nombre su puesto, sino el suyo propio, o sea el de José Blanes. Este individuo se jactaba de lo que iba a hacer en distintos sitios adonde acostumbraba a concurrir.

Parece que la Policía conocía los nombres de los que acompañaban a Blanes, y esperaba que estos individuos cayesen pronto en su poder.

Parece ser que Blanes fué uno

de su cuarto y se encamina hacia donde él está.

Se escondió detrás de la puerta del «wáter» y el diputado catalán se dispone a entrar; pero aprecia que la puerta ofrece alguna resistencia. Alarga la cabeza para ver quién hay dentro, y en este momento el individuo que está en el interior le coge por un brazo y le hace entrar, al tiempo que los otros tres individuos, atentos a los movimientos de D. Ventura, hacen su aparición en el mencionado cuarto reservado.

Y sobreviene la agresión.

Forcejeo, lucha, tirones de pelo, y con unas tijeras o una maquinilla de peluquero hacen en la cabeza del Sr. Gassol varios trocizones. El diputado catalán, que está dotado de extraordinaria, consigue evitar que los improvisados peluqueros consigan llevar a cabo su propósito plenamente, y como al propio tiempo daba gritos de auxilio, acudieron algunos criados del hotel y otras personas, y los cuatro agresores abandonan a su víctima y emprenden la huida.

Durante la lucha el Sr. Ventura Gassol sufrió varios arañazos, producidos por las tijeras o maquinilla de cortar el pelo que los agresores emplearon en su atentado.

Cómo se escaparon los agresores. Un disparo que no hace blanco

Cuando los individuos dejan al Sr. Gassol, éste corre a su cuarto, y de la mesa de noche coge una pistola y sale en persecución de aquéllos. Tres de ellos le dejan paso ocultos en un rincón del pasillo y el otro huyó; pero le salió al paso otro diputado que vive en el hotel, D. Ramón Gil Roldán, quien le sujetó; pero al ver aparecer al Sr. Gassol apuntando con una pistola, le suelta y se echa al suelo, para que no le hiera. El individuo, al verse libre, sigue corriendo, y el Sr. Gassol dispara su pistola. El fugitivo se agacha y continúa su carrera; entra por el comedor a la cocina, y el cocinero pretende detenerle, sin conseguirlo, pues recibe un fuerte empujón que le imposibilita de hacerlo, y por la escalera de servicio el desconocido salió a la calle.

Los tres salieron tranquilamente por la puerta principal del hotel, diciendo que iban a buscar un médico, porque un señor había herido al Sr. Gassol.

Don Ventura Gassol manifestó después que a pesar de no haber visto antes de ayer a los individuos que le agredieron, tiene la plena seguridad de que los reconocería inmediatamente. Ha facilitado a los agentes de Policía, y al propio jefe superior, Sr. Aragonés, las señas personales de los sujetos y algunos otros datos que contribuirán al esclarecimiento de lo sucedido.

La alarma que produjo el suceso

El conserje del hotel salió en seguida a la calle y requirió el auxilio de unos guardias de Seguridad y de unos soldados; dió aviso a la Comisaría, y pronto llegaron guardias y agentes para hacer investigaciones.

que dice: «Excelentísimo señor duque de Amalfi, Palace Hotel.» El Sr. Aragonés da la orden a unos agentes para que vayan al Palace y pregunten a los criados si conocen la maleta. En el interior de la misma, una bata de caballero y una toalla.

Luego se encontraron detrás de la puerta que da a la escalera dos papeles. En uno, escrito en lápiz, aparece el nombre de José Blanes y el de un individuo que vive en la calle Álvarez de Castro. Es una recomendación, porque dice: «Para proporcionarle un destino cualquiera.» En otro papel, escrito en tinta, y con letra diferente del anterior, aparece: «Miss Beridge. Hotel Barazal.»

El Sr. Gassol sufrió una lesión en su forcejeo con sus agresores. Se trata de una herida incisa, que va desde el oído a la muñeca del brazo izquierdo, y es, por fortuna, muy superficial. Proróstico leve.

También presenta arrancamiento de cabellos en la parte derecha de la cabeza y corte de los mismos en la izquierda y base del cráneo. La herida se supone le fué inferida al debatirse, por la maquinilla que usaron sus agresores.

El «arma» ofensiva

Horas después de ocurrir el suceso, el actor Sr. Navajo, huésped también del hotel Nueva York, encontró el aparato con que se pretendió privar de la melena al Sr. Gassol. La maquinilla en cuestión fué puesta a disposición de las autoridades.

Las víctimas

En la visita de los periodistas al hotel, que efectuamos a poco de desarrollarse el hecho, pudimos comprobar que en el retrete y en la habitación que ocupa el Sr. Gassol había tres mechones de pelo. Dos de ellos aparecían en el suelo de aquél, y otro debajo de un lavabo de la habitación.

Tareas policíacas

La Policía tenía el convencimiento de que quien capitaneaba el grupo de los individuos que realizaron el hecho de ayer en un hotel de la avenida de Eduardo Dato no había dado nombre su puesto, sino el suyo propio, o sea el de José Blanes. Este individuo se jactaba de lo que iba a hacer en distintos sitios adonde acostumbraba a concurrir.

Parece que la Policía conocía los nombres de los que acompañaban a Blanes, y esperaba que estos individuos cayesen pronto en su poder.

Parece ser que Blanes fué uno

tarios, abundando los de carácter humorístico, ya que el suceso no tuvo, afortunadamente, consecuencias graves y se ha limitado a una broma de mal gusto, frustrada, en la que si hubo alguna violencia, sus consecuencias no revisten importancia.

Dos testigos del suceso

Lo que refiere el diputado señor Puig y Ferrater

El diputado Sr. Puig y Ferrater, que ocupa la misma habitación que D. Ventura Gassol, que es la señalada con el número 5 del piso segundo, letra A, ha manifestado que a eso de las once y media de la mañana salió del cuarto para dirigirse a la barbería, y pudo darse cuenta de que apoyado en el quicio de la puerta del cuarto de baño, que está próxima a la del que ocupan ambos diputados, había un individuo alto, delgado y fuerte, con bigote negro, recortado a la francesa, que vestía traje marrón con rayas grises y de porte elegante.

Al poco tiempo salió de la peluquería el Sr. Puig y Ferrater y cruzó de nuevo el pasillo, advirtiéndole el ruido de la lucha, y cuando salió al pasillo vió que D. Ventura Gassol se dirigía a su cuarto, mientras tres o cuatro sujetos huían en distintas direcciones.

Uno de ellos salió corriendo galería adelante, atravesando primero un vestíbulo, donde tropezó con el actor D. Modesto Novajos, que se hospedaba en el mismo hotel, y que al ver correr a dicho sujeto se abalanzó sobre él; pero el fugitivo logró desasirse de un empujón violento y siguió corriendo para salir a otra galería, por la cual desapareció. Estos momentos fueron los que aprovechó el Sr. Gassol para entrar en su cuarto y buscar el arma.

Otro de los tres agresores que se ha probado que interviniéron en el hecho fué visto por el señor Gassol cuando llegaba a un recodo de la galería, donde coincidió con el diputado por Tenerife D. Ramón Gil Roldán, quien, al igual que hizo el Sr. Novajos con el otro, se abalanzó sobre el fugitivo, y seguramente se hubiese hecho con él; pero al ver que el Sr. Gassol apuntaba con la pistola, saltó al sujeto y se tiró rápidamente al suelo en el preciso momento en que el Sr. Gassol efectuaba un disparo, cuyo proyectil rozó la parte izquierda de la pared del pasillo, dando de rebote en la de enfrente, o sea la derecha.

Cómo lo relata el diputado Gil Roldán

«La Voz» recoge anoche la siguiente referencia del suceso hecha por el diputado D. Ramón Gil Roldán.

—Me disponía a desayunar en mi habitación cuando di gritos de auxilio y pavor. Salí al pasillo en ropas menores, y pude ver cómo corría desahogada una camarera, que gritaba: «¡Lo matan, lo matan con un hacha!» Me sentí rededor, «medi el pasillo y me lancé adelante». Al llegar al vestíbulo vino hacia mí corriendo demudado un joven, a quien no podría reconocer, que exclamaba mientras me dió un empujón: «¡Cuidado, cuidado!» y me lanzó pasillo adentro. En este instante, en la penumbra del pasillo, vi llegar a D. Ventura Gassol, pistola en mano, diciendo: «¡Cobardes, os mato!»

Yo entonces, impregnado del valor que me caracteriza, exclamé: «¡Que soy yo, Ventura!»; pero como, por mi desventura, Ventura apuntaba, «entre la eternidad y entre la vida», decidí tirarme al suelo. Por encima de mi cuerpo, no de mi cadáver, pasó la bala. Vi caer desplomado al fugitivo, y lo creí muerto; pero al resucitar yo le vi incorporarse y desaparecer por la puerta del comedor. Me acerqué entonces a Gassol, a quien procuré tranquilizar, y me dió la pistola, que entregué en el «comitór» del hotel.

Juicio, a mi juicio, del hecho: unos maleantes, con trazas de albifanistas, que intentaron atender contra Gassol. Este, que muy sereno y muy bravamente luchó contra tres que le acometieron en el lavatorio, produciéndole la justa indignación que le hizo utilizar el arma... Y en cuanto a mí, la decepción de ver en entredicho mi fama de valiente, compensada por la inefable satisfacción de haberme echado al suelo con oportunidad, gracias a lo cual salvé el pellejo y le maté al «record.» a Antonio de la Villa.

En el Parlamento

Los catalanes, indignados

Hay que reconocer que en la Cámara se dió al suceso desarrollado en el hotel Nueva York una gravedad que no tenía, y que los di-

putados catalanes se mostraban indignados por lo ocurrido, exagerando el carácter del hecho y dándole tonos dramáticos que, por fortuna, no llegó a adquirir.

Al llegar ayer tarde al Congreso el jefe de la minoría catalana, señor Companys, respondiendo a preguntas de los informadores, dijo que la agresión de que había sido objeto el diputado Sr. Ventura Gassol no tenía, a su juicio, ningún alcance político.

—Conviene hacer público—siguió diciendo el Sr. Companys—que los diputados catalanes están dispuestos a rechazar a tiros cualquier agresión de esta o de otra índole de que quiera hacérselos objeto. Yo creo que esto es una cosa aislada, porque el espíritu caballero del pueblo de Madrid no me permite formar otro juicio; pero, de todas maneras, es conveniente que se sepa cuál es el espíritu que nos anima.

La proposición incidental de Luis de Tapia

Nuestro compañero Luis de Tapia presentó ayer tarde a la Mesa del Congreso esta proposición incidental, que firmaron los jefes de todas las minorías:

«Los diputados que subscriben ruegan a la Cámara se sirva declarar el profundo disgusto con que ha sabido la impertinente agresión de que esta mañana ha sido víctima uno de sus miembros, por lo que protesta del modo más enérgico.»

Como en el extracto de la sesión hacemos constar, la proposición fué aceptada por unanimidad.

Don Ventura Gassol sale para Barcelona

Anoche, en el expreso, salió para Barcelona el diputado catalán don Ventura Gassol.

Acudieron a la estación a despedirlo numerosos amigos, el subsecretario de Gobernación, Sr. España, parlamentarios de todas las tendencias y partidos y numerosos catalanes residentes en Madrid.

Le acompañaban al llegar a la estación D. Ventura Gassol, el alcalde de Barcelona, Sr. Ayguadé, y el jefe de la minoría catalana Sr. Companys y los diputados Lluhi y Campaláns.

Don Ventura Gassol llevaba vendadas las dos manos.

Al arrancar el tren, los que acudieron a despedirle le tributaron muchos aplausos.

La noticia en Barcelona

Primeros informes exagerados

Barcelona, 1.—Cuando llegó a la Generalidad la noticia de lo ocurrido al diputado D. Ventura Gassol estaba ausente el señor Maciá, y recibió la conferencia de Madrid su secretario particular.

Inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido al Sr. Maciá, y éste ordenó que nuevamente se llamara a Madrid para interesarse por el estado del Sr. Gassol.

La noticia circuló con extraordinaria rapidez y causó gran sensación, y en todos los centros oficiales las interpretaciones que se daban eran distintas, pues mientras unos atribuían al hecho una gravedad excepcional, otros no eran tan pesimistas en sus comentarios.

En las oficinas de información de la Generalidad se recibieron incesantemente llamadas de personas que pedían detalles de lo ocurrido. Al mismo tiempo, los periódicos que tienen sus Redacciones en las Ramblas colocaron carteleras dando cuenta del suceso en sus justas proporciones para evitar que la fantasía se desbordara.

Maciá recomienda serenidad a los catalanes

El Sr. Maciá tuvo conocimiento de lo ocurrido al Sr. Gassol cuando asistía a la inauguración de la línea del Norte que llega hasta la plaza de Cataluña.

Inmediatamente se dirigió a la Generalidad y poco después, por la radio, dió lo siguiente:

«Un diputado catalán, Ventura Gassol, ha sido víctima de una agresión en Madrid. Las lesiones que ha sufrido no tienen, por fortuna, mucha importancia; aunque la hubiesen tenido, yo recomendaría, como es recomendable ahora, que mantengáis, como lo hemos hecho todos, vuestra serenidad y ese admirable espíritu de disciplina de que toda Cataluña ha dado pruebas durante el curso de la discusión del Estatuto.

La gente liberal de toda España no dudés que ante este hecho condenable reaccionará civilmente, como es debido.

Nosotros, que tanto queremos al herido, por los grandes servicios que ha prestado, viene prestando y prestará a Cataluña, somos los que tenemos que dar el ejemplo.»

El presidente de la Generalidad acudiría a recibir a Gassol.—Se intenta una manifestación

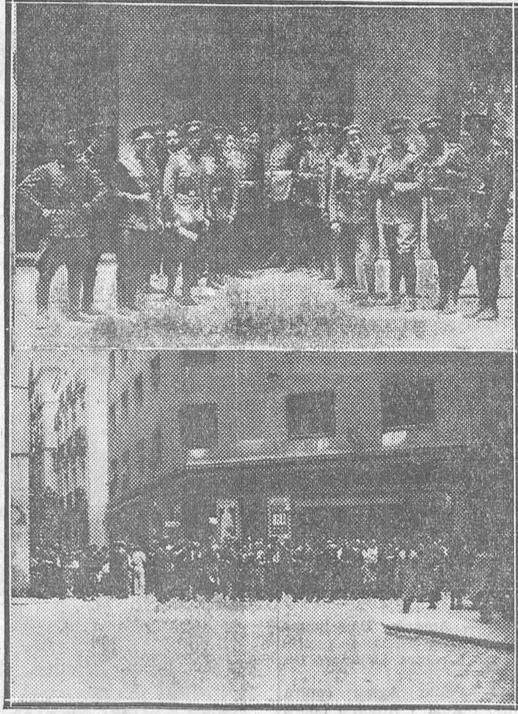
Entre los elementos pertenecientes a la Izquierda republicana lo sucedido ha causado gran indignación.

El ambiente está enrarecido y para mañana se está tramitando una manifestación de simpatía al parlamentario agredido, a su llegada, a la cual manifestación asistirán la mayoría de las entidades políticas afectas a la Izquierda y los hombres representativos de las mismas.

El Sr. Maciá ha manifestado que acudiría a la estación a recibir al Sr. Gassol.

Lo que dice Companys

En una conferencia telefónica sostenida por el Sr. Companys ha hecho las siguientes manifestaciones: —Que discutan todo lo que que-



Soldados que al pasar por la Gran Vía en el momento del incidente acordonaron el edificio en que se hospedaba el señor Gassol, creyendo que se trataba de un suceso de mayores proporciones.—El público comentando lo ocurrido en las inmediaciones del hotel donde se desarrolló el incidente (Fotos Alfonso)

Papeles y una maleta

Registradas la habitación que ocuparon tan poco tiempo los agresores y los pasillos se encontraron varios papeles sin importancia. Una carta escrita a maquinilla, que comienza: «Querido Pepe», y en la que se habla de un tal Ignacio; otra carta con los bordes tostados, como si se hubiera pretendido quemarla; una maleta encontrada en la habitación del señor Blanes, con un papel pegado

ran el Estatuto, con serenidad o con apasionamiento, como querán; pero no estamos dispuestos a admitir intervenciones criminales, porque ante estos hechos advertimos lealmente que todos los diputados catalanes nos defenderemos a tiros. Venderemos caras nuestras vidas. Es un consejo a nuestros enemigos. Esta actitud, tipo fascista, la resolveremos con valentía. Matteotí, al negarse a injerir un purgante, fué asesinado por las fuerzas fascistas. Nosotros no admitimos ni el ridículo ni las amenazas, y a las dos cosas contestaremos como hombres fuertes, como ha contestado Ventura Gassol.

Una información de «L'Humanitat»

Los diarios de la noche dedican grandes espacios al suceso. El público, estacionado, comenta apasionadamente el suceso. «L'Humanitat» publica una información muy extensa acerca de la agresión de que ha sido víctima D. Ventura Gassol. Y refiere que, hace cosa de un mes, un periodista admiró a Ventura Gassol, en presencia del diputado señor Puig y Ferrater, que se preparaba algo contra él. Al saberlo, los señores Esplá y Menéndez organizaron un servicio de vigilancia, pues se llegó a tener noticias de que unos jóvenes monárquicos se reunían en un bar céntrico, muy concurrido por fascistas y amigos de la Dictadura, para tratar de secuestrar a Ventura Gassol al salir por la noche del Parlamento, llevarle a la Cuesta de las Perdices, cortarle el pelo, desnudarlo y abandonarlo en pleno campo.

Añade «L'Humanitat» que unos muchachos fascistas y monárquicos—uno de los cuales es sobrino de un título nobiliario, ex embajador en la Argentina, y otro concejal monárquico muy conocido en los cabarets y en las secretarías de los ministerios—al ver que no podían realizar su plan, por la vigilancia de la Policía, decidieron llevar a cabo lo que ha ocurrido esta mañana.

Prudentes comentarios de la Prensa

Los periódicos de la noche protestan de la agresión. Esta protesta la hacen los diarios en tono mesurado, y dicen que es obra sin duda de unos exaltados y que no responde al sentimiento dominante en un pueblo cordial y acogedor; pero añaden que de todas maneras la responsabilidad no pierde intensidad, y los autores han merecido la unánime repulsa en Madrid y Barcelona, y deben ser castigados.

Agreden que ante esta agresión se ha de tener gran serenidad y prudencia, porque cualquier episodio estridente que ocurriese en Barcelona alcanzaría repercusiones que es necesario evitar.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical socialista

El Comité provincial del partido republicano radical socialista de Madrid se ve en el caso de contestar a la nota que doña Victoria Kent y D. José Luis Martín de Antonio han dado a la publicidad, dirigida a las agrupaciones locales de la provincia que este Comité representa.

Tiene, ante todo, que rechazar el procedimiento antidemocrático que supone esa nota, la cual, diciendo que intenta «reorganizar» el partido en la provincia, lo que hace es incitar a la disidencia frente a las abrumadoras mayorías, que han sido unánimemente en muchas asambleas locales, con las que éstas se han sumado a la actitud de la agrupación de Madrid.

No se trata, pues, de «reorganizar», sino de desorganizar, si bien ante el alto sentido político de la provincia de Madrid no conseguirá tan lamentables resultados. Por lo demás, cuanto dice el documento que nos vemos obligados a contestar, sería exacto si lo aplicasen adecuadamente.

En efecto, el episodio del Congreso de Santander fué de «vieja política» en cuanto ha sido manobra para imponer a nuestro ideal de izquierda una política de centro o de derecha. Precisamente el gran partido republicano radical socialista que nosotros representamos ha adoptado el rumbo que hoy le guía para no sucumbir. Como los viejos partidos monárquicos en las intrigas personalistas y funalistas de los que antes del idealo sientan la obligación de seguir la estela del influjo ministerial. Este Comité provincial, con la plena autoridad que le da su representación, cumple con el deber de prevenir a las agrupaciones provinciales de la manobra de estos diputados alborotados para que, sabedores de ella, contesten como deben hacerlo con su conciencia de sinceros democratas, que no consentirán se rompa la firmeza de sus agrupaciones.

Por el Comité provincial, el secretario general, Juan Isern.

Unión Republicana Femenina

Se comunica a las señoras afiliadas que la junta general ordinaria que había de celebrarse hoy, como primer sábado de mes, queda aplazada para el sábado próximo por inconvenientes del traslado de local, de Fernanfior, 6, a Marqués de Cubas, 23.

Los radicales socialistas de Chamartín de la Rosa

Este partido inició el pasado martes su nuevo ciclo de conferencias políticas con una muy interesante del diputado radical

socialista por la circunscripción doctor Martín de Antonio. Presentó al conferenciante el presidente del partido local, don Francisco Pereira, quien aprovechó la ocasión para propugnar la necesidad de una actuación acendradamente izquierdista y social del partido en el Gobierno, en las organizaciones y en la calle, y resumió sus orientaciones en la gráfica frase «A la izquierda, amigos, que a la derecha hay barro».

El doctor Martín de Antonio comenzó aludiendo a la tramitación en el Parlamento de los incidentes militares de Carabanchel, demostrando con su exposición que la República no tolera la más mínima injerencia en la esfera del Poder civil. Analizó las circunstancias de origen del actual régimen para deducir las consecuencias que ellas tienen en la política actual como interpretación de la voluntad nacional. Habló del carácter relativo de las denominaciones de política de derecha y de política de izquierda, que, hábilmente manejado por los adversarios, puede ser origen de disidencias y de divisiones entre los republicanos. Señaló la necesidad de que durante mucho tiempo, como ocurrió en Francia, tengan que actuar los Gobiernos de defensa y de concentración republicana, hasta que el régimen quede definitivamente sustanzado en el país. Marcó, por encima de todo otro afán, la necesidad de que la República, moderada o radical, persista, pues ella, aunque se mueva lentamente, ha de ser el instrumento del progreso político y material de España. Por último, exhortó a los republicanos de buena fe a no caer en la celada de los enemigos de la República, que muchas veces, con la careta de un republicanismo exaltado, combaten al régimen sistemáticamente, sembrando en el pueblo el escepticismo y la desilusión.

El conferenciante fué muy aplaudido en todo el curso de su disertación.

Mitín radical socialista

En el domicilio social del Centro Republicano del Pacífico se celebró el domingo el anunciado mitín radical socialista, organizado por los elementos ortodoxos del distrito del Congreso.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Rueda, Esteban, Herrero y Cocho, quienes atacaron la actuación caciquil de los ministros del partido y de los miembros del Comité nacional en el amañado Congreso de Santander, cuyos acuerdos tacharon de ilegales.

Condenaron duramente la conducta del Gobierno, que con su actuación política de complacencias está dando margen a que, mientras los elementos sanos de la República se van desmorando, los eternos enemigos de la derecha se atreven a alzarse, en provocación constante contra ella.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

Círculo Republicano Federal

Por la presente se convoca a junta general ordinaria, que tendrá efecto hoy, a las diez y media (única convocatoria), en el local social, Echegaray, número 20.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

La escuela en la República

En los salones de Acción Republicana dió su anunciada conferencia sobre el tema «La escuela en la República» D. Roberto Escribano, médico y maestro.

Comenzó refiriéndose al gran avance que en el aspecto de la cultura ha dado el régimen republicano al país, haciendo una brillante glosa del artículo 48 de la Constitución, que hace posible ir a la implantación de la escuela única—suprema aspiración cultural—de modo paulatino.

Señaló la importancia de la labor en pro de la enseñanza llevada a cabo por el nuevo régimen y con la creación de escuelas, misiones pedagógicas y otras medidas conducentes a difundir la cultura por todo el ámbito nacional.

Finalmente hizo atinadas observaciones, exponiendo, según su punto de vista, los medios para llegar rápidamente a la multiplicación de escuelas, ampliación de las de orientación profesional y mejoramiento de las maternales y jardines de la infancia. Terminando después de un vibrante canto al maestro con la frase: «Si queremos construir una España grande es preciso crear una escuela nueva.»

La numerosa concurrencia que asistió al acto premió con calurosos aplausos la labor del señor Escribano.

Mitín radical socialista

Organizado por el Comité provincial del partido republicano radical socialista de Madrid se celebrará un mitín de propaganda el próximo domingo, día 3, a las diez y media de la mañana, en el cine Victoria (Tetuán), en el que tomarán parte los ciudadanos Benita Assaz Manterola, por la Sección Femenina; Aurelio Vázquez, por el Comité provincial; Manuel Cocho, de la Agrupación de Madrid, y los diputados Ortega y Gasset y Botella Asensi. La entrada será pública.

Una niña muerta

Lugo, 1.—En la parroquia de Davesa, Ayuntamiento de Frial, se encontraban jugando los niños de doce años Luis Carballo Gil y Concepción Varela. El primero cogió una escopeta, y apuntando a Concepción disparó el arma, matándola.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El Madrid F. O., a Barcelona

El equipo probable que mañana actuará en Las Cortes representado al Madrid F. C. es:

Onil, en un combate muy reñido, venció por puntos al cubano Jonhy Cruz.

CICLISMO

Campeonato de Madrid (fondo)

Hay gran animación para la ca-

1915 (100 kilómetros).—Vencedor, Faustino Fuertes, en 3 h. 29 m. 0 segundos 4/5, y 2, Miguel García (Oscar y Manchón se retiraron por pinchazos).

1917 (136 kilómetros).—Vencedor, Miguel García, en 4 h. 38 m. 32 s. 4/5, y 2, Pimoulier. Una rotura de manillar obligó a abandonar a Oscar.

1920 (183 kilómetros. Vuelta a los puertos).—Vencedor, E. Pimoulier, en 8 h. 1 m. 25 s. 2/5, y 2, R. Valentín.

1927 (160 kilómetros).—Vencedor, Telmo García, en 5 h. 19 m. 30 segundos, y 2, Francisco Mula.

1929 (100 kilómetros).—Vencedor, Telmo García, en 3 h. 16 m., y 2, Antonio Grande.

La carrera de la Prensa

Todos los participantes en la prueba de mañana domingo deberán comparecer ante el Jurado antes de las siete y media de la mañana para firmar la entrega del dorsal. La meta se situará en el paseo de la Castellana, frente a la calle del Pinar.

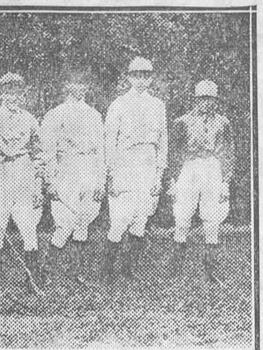
La carrera se rige por las descripciones del reglamento al efecto redactado y por el general de la U. V. E., que patrocina la prueba. Los organizadores siguen recibiendo gran cantidad de premios. La cuarta lista de los recibidos es la siguiente:

Don Enrique Otero, un guía; D. Antonio Vidal y Moya, una copa; la Deportiva Ferroviaria, tres medallas; la Casa Quirós, unas medias de sport; «El Imparcial», un precioso objeto de arte, de bronce; «El Socialista», 25 pesetas; Agencia Havas, otras 25 pesetas; Federación Española de Fútbol, región Centro, 25 pesetas; Círculo de la Unión Mercantil, 20 pesetas; «La Epoca», 10 pesetas; Radio España, 10 pesetas; D. A. Cruz y Martín, 10 pesetas (prima en El Goloso), y por último, D. Ricardo Ruiz Ferry ha prometido un ejemplar de la interesante publicación de educación física «Seamos Fuertes», que será entregado a todos cuantos logren clasificarse.

El primer clasificado en la prueba obtendrá la banda de campeón de 1932, y, entre otros varios premios, la magnífica copa donada por S. E. el presidente de la República.

Habrán varias primas en metálico que se señalarán antes del comienzo de la carrera. Los numerosos premios que han sido donados serán escogidos por los comités, según el orden de clasificación.

Se ruega a cuantos desean asistir al banquete que se celebrará el mismo día 3, a continuación de la carrera en el Campo de Recreo, a la una y media de la tarde, se inscriban antes del mediodía del sábado día 2, para la mejor organización de esta fiesta, que tendrá su natural colofón



Grupo de futuros ases de las pistas que han participado en el premio Tablada, para aprendices, que ganó «Bibi Eyes», montado por el pequeño Redondo (×).—Don Angel Arráz, ganador de la copa en el concurso de bolos organizado por la Casa de la Montaña, con los cuatro finalistas, de los que Domingo Gutiérrez (×) resultó vencedor. (Fotos Albero-Segovia y Lucio Garrido)

Zamora; Quesada, Quimcoes; Prast, Gómez, Leoncito; Besit, Reguelo, Olivares o Rubio, Hilario, Olaso.

La selección asturiana contra la portuguesa

El 10 de Julio jugarán en El Molinón las selecciones portuguesa y asturiana. Dicho encuentro ha sido autorizado por la Federación Nacional.

Nueva Junta del Deportivo de La Coruña

Celebró junta general ordinaria de fin de temporada el Club Deportivo de La Coruña.

En la reunión, a la que asistieron muy pocos socios, se adoptaron los siguientes acuerdos, entre otros:

Conceder un voto de gracias a la Directiva saliente, jugadores y secretario-técnico, D. Ramón del Llano.

Y elegir la siguiente Directiva para la temporada 1932-33: Presidente, D. Felipe Rodríguez Fernández (reelegido); consejeros, D. Javier Rial, D. Manuel Sánchez Marín y D. Bernardo Carvajal (reelegidos); D. Andrés Salgado, don Carlos Allones, D. Hilario Herranz, D. Francisco Fontela Ferrero, D. Gustavo Trillo, D. Gumersindo Varela, D. Antonio López y don José Prieto.

Pianas, a El Ferrol

Parece que el entrenador del Celta de Vigo, Planas, una vez terminados sus compromisos, volverá a entrenar al Racing de El Ferrol, puesto que, como se sabe, ya ocupó hace unos años.

Jugador castigado

Barcelona 1.—El Comité directivo de la Federación Catalana de Fútbol ha tomado el acuerdo de imponer al jugador del Barcelona Gual tres semanas de descalificación y una multa de 250 pesetas.

PUGILATO

Campeonato de Castilla amateur

Mañana domingo, a las seis de la tarde, en el campo de deportes de la A. D. Ferroviaria, se celebrará la sexta reunión de este importante torneo, con la que terminan las segundas eliminatorias, pasando los vencedores de los combates a las semifinales, que se celebrarán el domingo día 10.

Los combates son los siguientes:

Moscas.—Juan Moreno contra José Díaz.

Gallos.—Antonio Castellanos contra Antonio Sánchez y Modesto Blanco contra Alejandro Omedilla.

Plumas.—Pablo Agraz contra Celestino García y Antonio López Moreno contra José Martínez.

Ligeros.—Sixto de Diego contra Francisco Gualaldupe.

Welters.—Enrique de la Peña contra Benito Valverde.

Medios.—Salvador Jiménez contra Amaro Muñoz.

Velada en Barcelona

Barcelona, 2 (3 madrugada).—Esta noche, en el circo Barcelonés, se celebró una velada de boxeo.

A seis asaltos, Correa venció a Vivier por puntos.

A ocho asaltos se declaró match nulo el celebrado entre el ex campeón de España del peso welter Alós y el vasco Isasti.

También hicieron combate nulo a ocho asaltos el italiano Hervey y Tiberio.

A diez asaltos lucharon los pesos fuertes Siciliano y Flynn, ganando Siciliano por abandono de Flynn en el séptimo asalto.

Por último, el italiano Codoleon

EN NUEVA YORK.—E. combate Sharkey-Smeetting. Una fase del encuentro.—Momento de ser proclamado campeón el pugil americano



EN NUEVA YORK.—E. combate Sharkey-Smeetting. Una fase del encuentro.—Momento de ser proclamado campeón el pugil americano. (Fot. Ortiz-Keystone.)

el día del reparto de premios, a celebrarse en la semana próxima.

España, a los campeonatos mundiales

Barcelona, 30.—El Comité de la U. V. E. ha verificado los trabajos necesarios para que los ciclistas españoles estén representados en los campeonatos del Mundo que deben celebrarse en Italia del 27 al 30 de Agosto próximo. Estos trabajos, exclusivamente financieros, han surtido efecto. Y puede asegurarse que el ciclismo español estará representado en estos campeonatos del Mundo.

NATACION

Concursos en el Madrid F. C.

El Madrid Fútbol Club ha organizado para el próximo domingo, día 3 de Julio, las siguientes pruebas que se celebrarán en la piscina de su campo de deportes, a las once de la mañana.

Primera.—50 metros libre y 50 metros braza, infantiles.

Segunda.—50 metros libres y 50 metros braza, señoritas.

Tercera.—Relevos por 33, mixtos.

Cuarta.—100 metros libre, 100 metros braza y 50 metros espalda, caballeros.

Quinta.—Saltos.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el domingo, a las diez y media de la mañana, al cargo de la piscina.

Festival del C. N. A.

Hoy sábado, a las once de la noche, se celebrará el festival deportivo y «rebena que en honor de sus socios ha organizado el Club de Natación Atlético.

Las pruebas que se verificarán son las siguientes:

33 metros espalda.

66 metros libres, juniors.

100 metros braza de pecho.

100 metros libres, seniors.

3 por 33 metros, relevos.

Reporto de premios a los vencedores.

La piscina estará engalanada y se hará uso de las dos terrazas para baile, amenizadas por la orquesta American-Driques.

Para la verbena se han recibido importantes regalos que se adjudicarán a las señoritas que exhiban los mejores mantones de Manila.

El segundo España-Portugal

Parece ser que está decidido que el segundo match España-Portugal de natación se celebre en Madrid. Ha sido designada la fecha del 9 del actual.

Nuevo Club en el Tajo

Toledo, 1.—Se ha celebrado la inauguración de un Club náutico, instalado en la margen izquierda del Tajo, en lugar próximo a la presa de Safrón. Numeroso público acudió a presenciar las pruebas que se realizaron, consistentes en carreras de velocidad, saltos y carreras con piñaguas.

DIRT-TRACK

STADIUM METROPOLITANO

Hoy, a las 10,45 noche,

“début” de la campeona del Mundo

MISS EVA ASQUITH

alternando con el bódido humano

Parkinson y el recordman madrileño Alvarez

16 emocionantes carreras, 16

BANDA DE INGENIEROS, AGRA- DABLE TEMPERATURA

Preferencia, 4 ptas. Lateral, 3.

Fondo, 1,50

LUCHA GREGORROMANA

Campeonato de Castilla

Con gran animación viene celebrándose en el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española los campeonatos castellanos de lucha gregorromana organizados por la Federación Centro. Se rigen por el reglamento de la Federación Internacional de Luchas (puntos en contra), de indudable interés, pues evita ser eliminado a la primera derrota.

Los resultados obtenidos últimamente son los siguientes:

Pesos gallo.—José Romero (Gimnástica) vence a Adolfo San José (Bancaria), en 3 m. 35 s.; Lino de Pablo (Gimnástica) gana a Santiago Matesanz (Bancaria), en 4 m. 45 s.

Pluma.—Francisco Delgado (Gimnástica) se adjudica la victoria frente a Agustín de la Torre (Gimnástica), en 9 m. 28 s.; Mariano Suárez (Gimnástica) vence a Ricardo Hereza (Bancaria), en 2 m. 25 s.

En un combate de gran técnica y creciente interés, Agustín de la Torre (Gimnástica) vence a Mariano Suárez (Gimnástica), en 18 m. 13 s.

Ligeros.—Eduardo Zamora (Gimnástica) se adjudica sendas victorias sobre Segundo de la Cruz (Gimnástica), en 3 m. 24 s., y Antonio del Val (Gimnástica), en 2 m. 39 s.

Los gimnásticos Jesús López (semimedio) y Angel Canales (medio) hicieron una brillante exhibición, luciendo la gran preparación y entrenamiento a que está sometido el equipo de la Gimnástica; ambos demostraron el dominio del puente y la facilidad en la ejecución de presas y contrapresas.

La próxima reunión continuará el martes, a las diez de la noche.

ATLETISMO

Ante los XV campeonatos nacionales

La Federación Atlética Guipuzcoana ha sido encomendada de la organización de los XV campeonatos de España de atletismo, los cuales se efectuarán los días 30 y 31 de presente Julio, en jornadas de mañana y tarde, ambos días.

El lugar donde se celebrará esta interesante competición será en el estadio de Baratzubi (Tolosa), al igual que los celebrados los años 1924, 1925 y 1926.

Las pruebas serán las siguientes:

100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000 y 10.000 metros lisos; 10.000 metros marcha atlética; 110 y 400 metros vallas; 3.000 metros steeple-chase; relevos de 4 por 100 y 4 por 400; saltos de longitud, triple, altura y con pértiga; lanzamientos del peso, disco, jabalina, martillo y ballesta.

Además del trofeo federal, destinado para la Federación regional que mayor suma de puntos obtenga en su clasificación, habrá premios individuales (medallas de diferentes clases) para los tres primeros clasificados en cada final.

En estos momentos la Federación Atlética Guipuzcoana se ocupa con todo entusiasmo de todos los detalles de organización, y tan sólo espera recibir la aprobación de la C. E. de A. sobre el reglamento presentado, por el que se han de regir estos campeonatos, para enviar sus copias y demás datos a todas las Federaciones regionales de la Península.

MONTANISMO

Noticias del Alpino

La Junta directiva del Club Alpino Español, en vista de las numerosas solicitudes que se le vienen haciendo por sus asociados, ha acordado que, mientras las circunstancias lo permitan, se pueda permanecer en el chalet de Ventorrillo y albergue del puerto de los Cotos sin limitación de tiempo, siendo preciso para hacer uso de esta concesión proveerse de los oportunos vales de camas de la secretaría del Club, Mayor, número 6, en la forma que se ha venido efectuando en años anteriores.

Para representar al Club Alpino Español en el III Congreso Internacional de Alpinismo, que se celebrará en Chamonix durante el próximo mes de Agosto, han sido designados los Sres. D. Manuel Maura y D. Carlos Rodo, presidente y tesorero del mismo, respectivamente.

HIPICA

España no estará representada en Los Angeles

Parece ser que definitivamente el Comité Olímpico no ha podido enviar a Los Angeles ni a los representantes del deporte hipico. El desplazamiento de los jinetes y de los caballos se calculaba en unas 100.000 pesetas. Y lo único que se había conseguido era una subvención del ministerio de la Guerra de 30.000 pesetas. En estas condiciones, el Comité Olímpico renuncia a enviar a nuestros jinetes campeones.

MOTORISMO

Excursión colectiva

Con motivo de la carrera de velocidad en cuesta denominada Subida al Cerro de San Miguel, organizada por la Peña Motorista Burgalesa, el Moto Club de España celebrará una excursión colectiva, cuya salida se efectuará el sábado, día 2 de Julio, a las tres de la tarde, en el Hipódromo, y agrupados, hasta Burgos. El regreso a Madrid tendrá lugar a la misma hora del siguiente día, para llegar a ésta a última hora de la tarde.

BOLSA DEL DEPORTISTA

La Sociedad Deportiva Madrueña tiene el gusto de saludar a todas las Sociudades deportivas y recreativas, manifestándolas que, con fecha 1 de Junio quedó legalmente constituida en Madrid, por lo que se ofrece a todos los Clubs modestos como una nueva Sociedad dispuesta a colaborar en pro del deporte, y en especial del fútbol, siendo su domicilio en Compañía Alta, número 16, teléfono 12306.

La Junta directiva la forman los siguientes señores:

Presidente, D. José Sanz; vicepresidente, D. Eutimio Senz; secretario, D. Manuel Tejero; vicesecretario, D. Lorenzo Rodríguez; tesorero, D. José M. Madrueño; contador, D. Manuel González; vocales, D. José María Castilla y D. José Fernández; delegado de portivo, D. Julián de Gregorio, y delegado recreativo, D. Juan Tejero.

—El Club Deportivo Mercantil celebrará junta general ordinaria mañana domingo, día 3, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, carretera de Aragón, 177.

—Mañana domingo, día 3, en el campo de Castilla, jugarán un partido, final de campeonato, correspondiente al trofeo Buenavista 1932 los primeros equipos de la Peña Zapico y C. D. Buenavista, a las nueve de la mañana.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Catedrático de Medicina, herido

Valencia, 1.—En la calle de Colón chocó un autobús que conducía una sección de guardias de asalto con el automóvil del catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad, D. Miguel Pastor, quien recibió varias heridas, de las que fué curado en la Casa de socorro.

Su estado es satisfactorio.

MOVIMIENTO OBRERO

La Organización Telefónica Obrera... La Organización Telefónica Obrera, afilia a la Unión General de Trabajadores...

Organizado por las compañías pertenecientes a este Círculo, el próximo lunes, a las ocho y media de la noche, se celebrará...

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo... Salón terraza, a las ocho de la noche, Salud y Cultura.

Salón teatro, a las ocho de la noche, Ferrovial, zona primera (M. Z. A.).

NOTICIAS

Homenaje-desagravio al presidente de la Casa de Cuenca... Hoy sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el restaurante Biarritz el homenaje que la Casa de Cuenca ofrece a su presidente, D. Julio León Benita.

Con el fin de dar mayor esplendor a la fiesta, la juventud de la Casa ha organizado un grandioso baile-verbena, que comenzará al final del banquete.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales... Ponemos en conocimiento de nuestros asociados que este Colegio celebrará junta general extraordinaria hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en el local de la Cámara de Comercio, Barquillo, 13.

Patronos de la Sastrería... Con motivo de la inauguración del nuevo domicilio de la Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid, el ilustre letrado asesor de la referida entidad, D. Antonio Vidal y Moya, dará una conferencia a sus asociados e invitados hoy sábado, a las diez de la noche, en el local social de la misma, Vergara, número 4, entresuelo derecha. Dicha conferencia versará sobre varios aspectos de índole social.

Centro General de Pasivos de España... Se manifiesta a los señores asociados que la Memoria del año 1931, aprobada en junta general de 31 de Marzo de 1932, ha sido impresa y está a disposición de los mismos en la secretaría, Farmacia, 12.

San Miguel

LUNES PROXIMO, ESTRENO 'Yo quiero que me lleven a Hollywood!'

Humorismo... Frivolidad... Muchachas bonitas... Música alegre... del maestro Patiño y con la primera y única charla del Insigne FEDERICO GARCIA SANCHEZ.

Dirección, Edgar Neville.

AVENIDA

Compañía de comedias MARIA GAMEZ

Lunes 4, PRESENTACION CON

PAGA FAROLES

(Reprise)

BUTACA, DOS PESETAS

DELEGADOS DE TRABAJO

inspectores y auxiliares, 438 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4.000 pesetas. No se exige título alguno. Se admiten señoritas. Preparación con profesorado del Cuerpo y Contestaciones en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

A la vez se hace un llamamiento a todas las clases pasivas del Estado para que se asocien con objeto de contribuir moral y materialmente a los fines sociales y del derecho en pro de los lastimados intereses y legítimos anhelos de la clase en general.

Sociedad Española de Física y Química... La sesión científica que esta Sociedad celebrará el próximo lunes, día 4, revestirá excepcional importancia, pues por ser la última del curso académico se darán cuenta en ella de diecinueve comunicaciones por los señores siguientes: R. Montequí y E. Otero, R. Montequí, J. Lemmel, J. García Blanco y T. Comesaña, F. García González, J. Domingo Quílez, M. Tomez, J. M. Gallart y A. Riús, A. Barnés y E. Moles, N. Gálvez y A. Riús, V. Arnal y A. Riús, M. A. Catalán y P. Martínez Sancho, R. Salvia y J. Garrido, I. Parga, T. Palacios y A. Dupierier.

El acto tendrá lugar a las siete en punto de la tarde, en el aula de los Laboratorios de Química de la Facultad de Ciencias (San Bernardo, 49).

El acto tendrá lugar a las siete en punto de la tarde, en el aula de los Laboratorios de Química de la Facultad de Ciencias (San Bernardo, 49).

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ESTOMAGO INTESTINOS

Notas médicas

El Comité de organización del sexto Congreso internacional de accidentes y enfermedades del trabajo, celebrado en Ginebra en 1931, ha instituido un premio único de mil francos suizos para adjudicar al autor del mejor trabajo original e inédito sobre el tema 'Valor del estado anterior en la apreciación de las consecuencias de un accidente del trabajo'.

Pueden aspirar al premio los médicos de todos los países. El premio será otorgado en ocasión del próximo Congreso internacional, que tendrá lugar en Bruselas en 1935.

Los originales, escritos a máquina, en dos ejemplares, deberán estar en poder del secretario general del Congreso de Ginebra, doctor Yersin, 3, rue de la Monnaie, Ginebra (Suiza), ante del 31 de Diciembre de 1934. Deberán estar redactados en francés, inglés, alemán o italiano.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE. Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franco correspondiente. NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Maderas

ADRIAN PIERA Santa Engracia, 129

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 41 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Ginebra; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Ginebra; señales horarias; concierto: «Malagueña», P. Godes; «Rêverie», Schumann; «La Gioconda», Pochielli; «Alta sociedad», fantasía; «Serenata baturra», Torres, Asensio y Luna; «Marcha vienesa», Kreisler; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La viejecita», Caballero; «El príncipe Carnaval», Cadenas, Valverde y Serrano; «Marcha del jefe caucasiense», Ivanov; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Ginebra; transmisión desde el Palacio de Comunicaciones: «Leyendas y tradiciones», conferencia por D. Pedro de Répide; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Ginebra; selección de las zarzuelas «La corte de Faraón» y «La reina mora»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Ginebra; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 41 metros).—A las once y media, trans-

PROXIMA A PUBLICARSE RIO REVUELTO

NOVELA DE AVENTURAS REVOLUCIONARIAS por LUIS DE OTEYZA

Un volumen de trescientas páginas, primorosamente presentado, con artística portada de Ribas y ornamentaciones en color.

CINCO PESETAS

Aun cuando la primera edición es considerable, se agotará muy pronto, como tantas otras de EL DIABLO BLANCO, VIVA EL REY!, EL TESORO DE CHAUHEMOC, ANTICIPOLIS y demás obras del populacísimo autor.

Con objeto de no tener que esperar a las sucesivas ediciones, pida usted a su librero que le reserve ya el ejemplar o solicite contra reembolso, sin gasto, de la casa editora.

José María Yagües Pi y Margall, 9, Madrid

Coñac Caballero

Correo de espectáculos

ATOCHA (Dugue de Fernán Núñez-Pasaje Doré).—Exitó enorme de Goytia Herrero y Los Rubians. ¡Hoy, cinco debuts colosales! Lean cartelera.

FUENCARRAL. — Hoy, tarde y noche, inauguración temporada variedades. Bertini, el mejor de los imitadores; D'Anselmi, el mago de la ventriloquia; Carmen Chinchilla, estrella de aires regionales; La Andalucita, en sus geniales creaciones, y otras muchas atracciones. (Butacas, desde una peseta.)

Sección religiosa

Santos de hoy. — La Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel. Santos Urbano, Proceso, Martíniano, Vidal, Justo, Feliciano, Félix, Marcia y Sinfonosa, mártires; Otón y Swituno, confesores, y Monegunda.

LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Buen debut ha tenido la simpática doña Manolita en su nuevo local. Después de un descanso ligerísimo en su abrumadora labor de enriquecer a los españoles, reanudó ayer la famosa lotería su magnífica actuación aprovechando el traslado de su lotería a la avenida de Pi y Margall, 9, frente a Madrid-Paris.

El cuarto premio, en el 30.399, con aproximaciones y centenas, se pagará en la administración número 5, que, como ya dejamos dicho, está instalada ahora en la avenida de Pi y Margall, 9.

Doña Manolita, a quien hemos visitado en el nuevo local, que por cierto está primorosamente instalado, no sabía nada del paradero del billete premiado. Nos ha prometido formalmente que en el nuevo establecimiento continuará su tradicional faena de dar gordos para beneficio de su numerosa clientela.

Apresúrense ustedes a pedir desde un décimo en adelante del sorteo de la Cruz Roja, por si doña Manolita cumple su promesa.

Que continúe la racha en su nuevo local doña Manolita, y hasta el que viene.

LOTERUS

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 1 de Julio de 1932

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio. 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del segundo premio. 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del tercer premio. 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del cuarto premio. Dos aproximaciones de 825 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero. Dos aproximaciones de 625 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo. Dos aproximaciones de 560 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero. Dos aproximaciones de 524 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 peseta prizes across various denominations: CENTENA, MIL, DIEZ MIL, etc.

FIJESE BIEN Precios de contado a plazos. Confección distinguida. Sastre cortador de fama. Talleres propios. Nueva orientación en la sección de crédito. LAZARO SANCHEZ invita a usted a comprobar su oferta. Travesía del Reloj, 4, primero, esquina a Fomento. ANUNCIOS Valverde, 8

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Agencias en FELANITX, INCA, LLUGHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y GAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Las 24 Horas de Mans



1. 0 Absoluto en la categoría de 3 litros Sommer-Chineth sobre Alfa-Romeo en una media horaria de 123 kilómetros

sin cambiar sus neumáticos

Englebert

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.
VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

LLOR MEDICO-DENTISTA

Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.
PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

La Mascota

Gato, 4. Preservativos. Pl-dan o.º sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR

MARBOE

(BOTES VERDES)
EXIGIDO AL COMPRAR

ANUNCIOS

Carmen, núm. 18

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Anuncios por secciones Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; o a m a s doradas. Valverde, 28.

Plazos sin fador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

Mostradores, sillas, mesas, ventiladores, piano Colín y demás enseres del café Spiedum.— Pi Margall, 5.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleras, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13.

Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesas ovalo, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronces, 335; jacobinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tresillos, 150; sillera, 225. Únicamente en Luchana, 33.

Particular. Comedor, armarios, gramola, camas doradas, buenas lámparas. Larra, 13, principal.

ALQUILERES

Palma, 47, local propio industria, taller, tienda, 175 pesetas.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Pisos exteriores, higiénicos, 12 a 18 duros.— Navarra, 14, hotel.

Interior, 16 duros; exterior, 22. Doctor Fourquet, 17.

Azotea, 15 duros. Palma, 10.

Grandes naves industriales. Valderribas, 35, y Azcona, 4.

Oportunidad. Tienda dos huecos y vivienda, 75 pesetas. Hernani, 39.

Alvarez Castro, 17. Exterior, baño, gas, teléfono, 150; propia industria.

Hermosos, amplios. Interiores, 55 pesetas. Exteriores económicos. Pedro Heredia, 9.

Locales uno, varios huecos. Sandoval, 2. Glorieta Iglesia, 4. Churrucá, 12-20. Magallanes, 5.

Salaberry, 8. Exterior, 50, tres balcones. Interior, 25.

Vallehermoso, 74. Exterior, baño, 105. Interior, 60.

Exterior, baño, teléfono, 30 duros; interior, 12. Alvarez de Castro, 11.

Interior, 5 piezas, 10, 12 duros; exterior, 25.— María Molina, 50 (esquina Velázquez).

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión, todas medidas, compraventa, reparaciones, recambio a chutadas garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1; teléfono 41194.

Todo para la carrocería. Conde Aranda, 14.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Recuchutados Akrón. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 13.

Enseñanza conducción, de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas.— Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso.— Cartagena, 71.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

OFERTAS

Quelidos fijos, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias.— Apartado 10.080. Madrid.

Colocaciones todas clases porteras, chofers, serv. lumbre.— Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Necesitase urgentemente odontólogo regentar gabinete capital provincia. Informes: Martínez, Dos Hermanas, 11.

Sastre. Faltan aprendiz y aprendiz adelantada. San Roque, 3.

Falta nodriza, 25 duros; Foy niño criar, 75.— Mesón Paredes, 49.

Enseñanza conducción, de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas.— Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Alta chico vinos, sep. Plaza San Isidro, 21 (Puente Vallecas).

Faltan nodrizas para Madrid, provincias, y sirvientas o cocas mismo día. Palma, 7. Agencia.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

OMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.— Mayor, 42.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro.— Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueva. Provincias, correspondencia.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Cuatro-nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Enfermedades secretas, purgaciones, estreñimiento, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Rayos X. Reconocimiento de cinco pesetas; especialistas enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Clases verano para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía, francés, mecánografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Aparejadores, matemáticas, descriptiva. Academia España. Montera, 38.

Ortografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Montera, 38.

Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecánografía, dibujo. Academia España. Montera, 38.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

FINCAS

Vendo soberbia casa Gran Vía. Precio ganga. Tomaría valores cotizables. Flor Baja, 11. Sr. Manzano.

HUESPEDES

Restaurante económico. Montero, 33, primero.

Dos bonitas habitaciones, camas doradas, uno, tres amigos. Fuencarral, 105, segundo.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hombres y torros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre-suelo.

TRASPASOS

Traspaso droguería. Vascas. Pardiñas, 20.

VARIOS

¿Está usted enfermo? Curará con infalibles específicos Zeenas; folletos gratis. Farmacia Rey.— Infantas, 7.

Iteratos. Revista «Pro ludios» proporciona fecunda inspiración. Interesantes concursos.— Admite colaboraciones espontáneas.

Guardamuebles, el más importante y económico. Fuencarral, 19. Cayetano Polo, hermano.

Limpieza perfecta, tapices rebajas. Cayetano Polo, hermano. Fuencarral, 19. Cayetano Polo, hermano.

VENTAS

Pensianas casi gratis.— San Bernardo, 2. Teléfono 92361.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, inmensos surtidos, Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Mesas billar, seminuevas, vendo buenas condiciones. Munilla. Alcalá, 82, tercero izquierda.

Inoleum, persianas, gran saldo. Enormes rebajas. Cayetano Polo, hermano. Fuencarral, 19.

Persianas. Gran liquidación. Precio de fábrica. Serra. Fuentes, 5. Teléfono 14.532.

Antes de comprar camas, vea las nuevas, las más prácticas; camas acero imitación madera. Valverde, 8, rincónada.

Mangas para riego. Carreras, 27.

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61.— Teléfono 40.976.

Combreros baratísimos. Guinea.— Bordadores, 12.

Oferta de explotación se ofrece para las patentes de invención número 98.309, expedida en 30 Julio 1926, por «Cilindro para motores de combustión de dos tiempos y doble efecto con purga por ramuras». Núm. 98.450, expedida en 30 Julio 1926, por «Disposición de la tapa del cilindro para motores de combustión». Número 98.579, expedida en 30 Julio 1926, por «Cojinete de presión con rozamiento de líquido». Núm. 107.555, expedida en 12 Julio 1923, por «Disposición electromagnética de maniobra». — Peticiones fórmulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Ofrece licencia de explotación de introducción número 114.634, por «Guía de doble freno para biciletas», cuyo propietario es D. Salustiano Loinaz. Dirigirse a Sr. Agustín Ungría. Villanueva, 12, Madrid.

La sorpresa agradable para usted



El nuevo Frigorífico Electrolux

Mod. L-1

Por su precio económico está al alcance de todos.

El cierre dominical de los comercios de alimentación es un problema resuelto con el nuevo armario **Frigorífico Electrolux, modelo L-1.**

Sus reducidas dimensiones exteriores le permiten poder estar colocado en cualquier lugar.

Con el **Frigorífico Electrolux, modelo L-1**, se obtienen las ventajas de conservar perfectamente los alimentos, tener las bebidas heladas y disponer de hielo a cualquier hora.

Carece de motor, compresor, ni partes móviles. **FUNCIONA SIN AGUA** No necesita ninguna instalación especial. Funciona por gas o electricidad.

PIDA DETALLES Y REFERENCIAS A: **ELECTROLUX, S. A.** EXPOSICION, Avenida de Pi y Margall, 9. Teléfono 16.503 - MADRID

BARCELONA
Rambla de Cataluña, 75
Teléfono 71.294

BILBAO
Alameda de Mazarredo, 8
Teléfono 11.645

OVIEDO
Principado, 7
Teléfono 2.058